

**ACTA NÚMERO 965**  
**DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS **12:38 DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 04 DEL MES DE MARZO DE 2015**, DOS MIL QUINCE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 965** CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO: ----

<b>C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA</b>	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>
<b>LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS.</b>	<b>SÍNDICO MUNICIPAL</b>
<b>ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ</b>	<b>REGIDORA</b>
<b>L.C.E. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES</b>	<b>REGIDORA</b>
<b>PROFA. MA. ELENA ÁNGEL SERRANO</b>	<b>REGIDORA</b>
<b>LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>P. DE L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES</b>	<b>REGIDORA</b>
<b>LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN.</b>	<b>REGIDOR</b>

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO CON LA PRESENCIA DEL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, POR LO QUE HABIENDO PASADO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PRIMER PUNTO LA ORDEN DEL DÍA, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SE ENLISTAN DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES, LAS INTERVENCIONES SIGUIENTES: -----

- A).- LA REGIDORA P. DE L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES; CON UN ASUNTO.-----**
- B).- LA REGIDORA ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ; CON UN ASUNTO.--**
- C).- LA PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO; CON UN ASUNTO; -----**
- D).- EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, CON UN ASUNTO. -----**
- E).- EL DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. CON UN ASUNTO.-----**

ACTO CONTINUO SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y A **PETICIÓN DEL DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO OMITIR LA LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, QUE POR NUMERO CORRESPONDE AL 965, TODA VEZ QUE ESTA FUE ENVIADA CON ANTELACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES; QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----**
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----**
- III.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.-----**
- IV.- INFORME DE COMISIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.-----**
- V.- EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, HACER ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS, POR PARTE DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS, SINDICO E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE GÉNERO, INTEGRADA POR LA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO Y LOS C.C.**



PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO Y LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE VOCALES. A SEIS MUJERES CIUDADANAS FRANCCORRINCONENSES, **EN TESTIMONIO DE SU TENACIDAD, EMPRENDEDURISMO, FORTALEZA Y VALOR EN EL ÁMBITO QUE DESEMPEÑAN A LAS CIUDADANAS SIGUIENTES:** **A).**- C.MARTHA ELVIA MARTÍNEZ CARRILLO, GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS Y PROGRAMAS INTERNACIONES; **B).**- C. ROSA ANGÉLICA GÓMEZ DIMAS, ODONTÓLOGA CON MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA; **C).**- C. MA. VIRGINIA MUÑOZ MENDOZA, PINTORA ARTÍSTICA; **D).**- C. VIOLETA DE LA LUZ GODÍNEZ MIRELES, ABOGADA Y FUNDADORA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA ANIMARE; **E).**- C. ERIKA HERNÁNDEZ VILCHIS, TRABAJADORA EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN; **F).**- C. ELENA GUERRA HERNÁNDEZ, SARGENTO SEGUNDO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS. **LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN QUE VÍA OFICIO CIRCULAR/ P.M /404/2015, LES HIZO LLEGAR EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL.**-----

**VI.- LA COMPARECENCIA DEL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:** -----

**A).**- **CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$150,330.65 (CIENTO CINCUENTA MIL TRESIENTOS TREINTA PESOS 65/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LA CALLE CANDELARIA EN LA COMUNIDAD EL MEZQUITILLO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS ANEXOS TM/18/2015 Y OPM/0264/2015. SIGNADOS POR EL TESORERO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE. PARA APLICARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:** -----

**CUENTA DE EGRESO:**-----

FONDO	U.R.	A.F.	PART	PROG	CONCEPTO	IMPORTE
11501	31111-3102 OBRAS PUBLICAS	2.2.1	6221	E0026	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$150,330.65

**CUENTA DE INGRESO:**-----

FONDO	C.R.I	CONCEPTO	IMPORTE
11501	120101	PREDIAL URBANO CORRIENTE	\$150,330.65

**VII.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA SU DONACIÓN A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLANTEL EDUCATIVO DE NIVEL TELESECUNDARIA; INMUEBLE UBICADO EN EL CAMINO REAL SIN NÚMERO EN EL POBLADO DE SILVA, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; QUE SE ENCUENTRA CONCERTADA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 60, 6411 SESENTA MIL CUATROCIENTOS ONCE; TOMO NÚMERO 557 QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE, TIRADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 5 DE ESTA ADSCRIPCIÓN, LICENCIADO NÉSTOR RAÚL LUNA HERNÁNDEZ; Y CON FOLIO REAL DE REGISTRO NÚMERO R31 \*33878, CON FECHA 11 ONCE DE NOVIEMBRE DE 2014, Y DE LA QUE SE DESPRENDE LA SIGUIENTE FRACCIÓN LA CUAL TIENE LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** -----

**SUPERFICIE TOTAL DE 5,000.02 METROS CUADRADOS.** -----

**AL NORTE:** CON 53.81 METROS; Y LINDA CON RESTO DE PROPIEDAD;-----

**AL SUR:** CON 53. 81 METROS, Y LINDA CON CANAL DE RIEGO DE LA PRESA DE SILVA;-----

**AL ESTE:** EN CINCO TRAMOS DE NORTE A SUR CON 58.01 METROS, QUIEBRA AL OESTE CON 17.12 METROS, QUIEBRA AL SUR CON 16.54 METROS, QUIEBRA AL ESTE CON 17.91 METROS, Y QUIEBRA AL SUR CON 23.32 METROS Y LINDA CON RESTO DE PROPIEDAD, Y;-----

**AL OESTE:** CON 98.39 METROS, Y LINDA CON RESTO DE PROPIEDAD CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS ESPECIFICADAS EN EL ANTECEDENTE DE ÉSTA ESCRITURA. -----

LO ANTERIOR ATENDIENDO EL BENEFICIO SOCIAL QUE TRAERÁ LAS CONSTRUCCIÓN DEL PLANTEL EDUCATIVO Y SE PUEDAN SATISFACER LAS NECESIDADES COLECTIVAS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL TRAYENDO CON ESTO MAYORES BENEFICIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL. EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO BIEN INMUEBLE DONADO REVERTIRÁ AL PATRIMONIO MUNICIPAL CON TODAS LAS INSTALACIONES QUE EN ÉL SE ENCUENTREN O SE EDIFIQUEN, SI SE UTILIZA PARA



UN FIN DISTINTO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLANTEL EDUCATIVO DE NIVEL TELESECUNDARIA, O BIEN SI NO SE INICIA LA CONSTRUCCIÓN EN EL TÉRMINO DE UN AÑO O SE CONCLUYE EN UN LAPSO NO MAYOR DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 206 Y 207 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. DÁNDOSE CON ELLO DE BAJA DEL PADRÓN INMOBILIARIO MUNICIPAL EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE ACTO DE DOMINIO.-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA, SE DA CUENTA CON LA SIGUIENTE: -----

**A).- OFICIO NÚMERO 13284**, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2015, SIGNADO POR EL DIPUTADO ROBERTO MAURICIO VALLEJO RABAGO, PROSECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE EN SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE DIO CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 66/TM/14 DE FECHA 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, A TRAVÉS DEL CUAL EL TESORERO MUNICIPAL, REMITIÓ LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014. -----

**AL RESPECTO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE ACUERDO: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA Y SE GLOSA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO.**-----

**B).- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 270** DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS C.C. JAVIER GONZÁLEZ SAAVEDRA Y FRANCISCO FLORES SOLANO, AMBOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE REMITE ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO SUS CONSIDERACIONES, Y POR MEDIO DEL CUAL EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, AL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO, Y A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ASI COMO LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD VIAL DE CADA MUNICIPIO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD EDUCATIVA VIAL Y DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES O COMISIONES CORRELATIVAS, SE LLEVEN A CABO CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y DE REGULARIZACIÓN; ASIMISMO, PARA QUE SE REALICE A REVISIÓN, ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL O SUS CORRELATIVOS, RESPECTO DEL USO DE MOTOCICLETAS.-----

AL RESPECTO EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE ACTUALMENTE YA SE ESTÁ TRABAJANDO, EN LO QUE RESPECTA A LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD O SUS CORRELATIVOS.-----

EL REGIDOR LIC. FABIAN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, REFIERE QUE TAMBIÉN SE LES ESTÁ PIDIENDO REALIZAR CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN SOBRE EL USO DE LAS MOTOCICLETAS, POR LO QUE SUGIERE SE TURNE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO Y A LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR ENTERADOS DEL EXHORTO EMITIDO POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, AL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO, A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ASI COMO LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD VIAL DE CADA MUNICIPIO Y EN ATENCIÓN A LAS CONSIDERACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 270. EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ACUERDA: SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, A LA DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, PARA EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN ESPECIAL, EN COADYUVANCIA CON LA INSTANCIA ENCARGADA DE LA SEGURIDAD VIAL Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LO SIGUIENTE:**-----

**PRIMERO: REALIZAR UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN;** -----

**SEGUNDO: REALIZAR CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN SOBRE EL USO DE LAS MOTOCICLETAS Y;**

**TERCERO: LLEVAR A CABO LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD O SUS CORRELATIVOS, RESPECTO DEL USO DE MOTOCICLETAS.**-----

**C).- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 271, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS OSCAR ARROYO DELGADO Y LUIS FELIPE LUNA OBREGÓN, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE REMITEN PARA ANÁLISIS, PROPUESTAS Y OBSERVACIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA INICIATIVA A EFECTO DE ADICIONAR UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 8 Y UN ARTÍCULO 41 BIS, A LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----**

AL RESPECTO EL DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE QUE LA INICIATIVA EN COMENTO, FUE REMITIDA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, COMO PARTE DE LA METODOLOGÍA PARA SU ANÁLISIS, Y EN SEGUIMIENTO A LO ACORDADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, SE REMITE A ESTE H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE SU RECEPCIÓN, EXPRESEN SU OPINIÓN, QUE SERÁ DE SUMA IMPORTANCIA EN LOS TRABAJOS DE LA FORMULACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.-----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA EN COMENTO, QUE MEDIANTE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 271, HACEN LLEGAR LOS DIPUTADOS OSCAR ARROYO DELGADO Y LUIS FELIPE LUNA OBREGÓN, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE REMITEN PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN ANTES DEL DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES, PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.-----**

**D).- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 272, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS OSCAR ARROYO DELGADO Y LUIS FELIPE LUNA OBREGÓN, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE REMITEN PARA ANÁLISIS, PROPUESTAS Y OBSERVACIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA INICIATIVA A EFECTO DE ADICIONAR UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO J. MARCO ANTONIO MIRANDA MAZCORRO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-----**

AL RESPECTO EL DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE QUE LA INICIATIVA EN COMENTO, FUE REMITIDA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, COMO PARTE DE LA METODOLOGÍA PARA SU ANÁLISIS, Y EN SEGUIMIENTO A LO ACORDADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, SE REMITE A ESTE H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE SU RECEPCIÓN, EXPRESEN SU OPINIÓN, QUE SERÁ DE SUMA IMPORTANCIA EN LOS TRABAJOS DE LA FORMULACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.-----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA EN COMENTO, QUE MEDIANTE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 272, HACEN LLEGAR LOS DIPUTADOS OSCAR ARROYO DELGADO Y LUIS FELIPE LUNA OBREGÓN, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE REMITEN PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN ANTES DEL DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES, PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.-----**

**E).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO SIN NÚMERO, NI FECHA; RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 02 DE MARZO DE 2015, SIGNADO POR LA LSCA. LOURDES DEL SOCORRO JAIME MARTÍNEZ, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, MEDIANTE EL**



QUE REMITE INFORME DE ACTIVIDADES Y SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2015.-----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2015 Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.**-----

**F).- SE DA CUENTA CON ESCRITO DIRIGIDO AL ADMINISTRADOR DE MERCADOS ING. DANIEL LÓPEZ GARCÍA, CON COPIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SIGNADO POR JOSE DE JESUS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MONRROY Y ANDRES GPE. MÁRQUEZ CABRERA. PRESIDENTE, TECER VOCAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS RESPECTIVAMENTE, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA: “UNIONES DE COMERCIANTES LOCATARIOS EN PEQUEÑO DE LOS MERCADOS ATANASIO GUERREO, LUIS H. DUCOING Y DOMINGO VELÁZQUEZ, DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y TIANGUIS ADHERIDA A LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A.C.”. QUE EN SU LITERALIDAD ESTABLECE LO SIGUIENTE:**-----

“...OFICIO NÚMERO 115/2015.-----

ASUNTO: CUOTAS: 2015.-----

ING. DANIEL LÓPEZ GARCÍA.-----

ADMINISTRADOR DE MERCADOS.-----

PRESENTE.-----

EL QUE SUSCRIBE J. JESÚS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE LOCATARIOS, ATENTA Y RESPETUOSAMENTE MANIFIESTO A USTED, LO SIGUIENTE:-----

QUE ATENCIÓN A SU OFICIO M/351/2015, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2015, ME PERMITO HACERLES LAS SIGUIENTES PRECISIONES:-----

- 1.- LO MANIFESTADO EN SU OFICIO YA MENCIONADO NO SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA PUBLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2014.-----
- 2.- LAS TARIFAS ESTABLECIDAS QUE SE FIJAN POR EL ARRENDAMIENTO DE LOCALES EN LOS MERCADOS MUNICIPALES, EN EL MENCIONADO ORDENAMIENTO, CLARAMENTE SEÑALAN:-----

CONCEPTO	IMPORTE
I. Mercado Domingo Velázquez	\$6.70
II. Mercado Luis H. Ducoing.	\$6.70
III. Locales que midan de 1.57 metros a 1.70 metros	\$5.37
IV. Locales que midan de 3.00 metros a 3.70 metros.	\$6.66
V. Mercado Atanasio Guerrero	De \$4.01 a \$6.70

RAZÓN POR LA QUE CONSIDERAMOS QUE NO APLICA LA CUOTA DE \$7.00 PESOS, REFERIDA EN SU OFICIO ARRIBA SEÑALADO, DE LA MISMA MANERA NOS MANIFESTARLE QUE DE CONFORMIDAD CON LOS AUMENTOS QUE AÑO CON AÑO SE VIENE REFLEJANDO EN LA MENCIONADA CUOTA, LOS BENEFICIOS NO SE HAN VISTO HACIA EL INTERIOR DEL MERCADO, COMO SON LA DEFICIENTE ILUMINACIÓN INTERNA, LA FALTA DE LIMPIEZA EN LAS ZONAS COMUNES, LA EXPLANADA, QUE DA PESAR Y PENA VER CUÁNTO DINERO SE INVIRTIÓ EN SU MEJORA Y VER LAS CONDICIONES TAL LAMENTABLES EN QUE ENCUENTRA, PUES SI NO HAN OBSERVADO, SE HA PERMITIDO INSTALAR PUESTO EN LAS JARDINERAS, EN UN CLARO DETERIORO A SU MEJORAMIENTO.-----

DE LA MISMA MANERA LE PEDIMOS SU ATENCIÓN AL TRABAJO DE LOS VELADORES, QUE POR CIERTO SOLO HAY UNO, EN EL MERCADO LUIS H. DUCOING, Y ESTE NO CUENTA CON UN MEDIO DE COMUNICACIÓN IDÓNEO Y EFICAZ PARA COMUNICARE EN CASO DE EMERGENCIA CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, DE LA MISMA MANERA LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA VERIFIQUE LA SITUACIÓN DEL ÁREA DEL TEJABAN TRASERO, EL CUAL COMO USTED SABE, ES PARADERO DE AUTOBUSES URBANOS Y NO TIENE LA ILUMINACIÓN ADECUADA QUE BRINDE SEGURIDAD A LOS USUARIOS DE DICHO SERVICIO, LO CUAL EN ESTOS TIEMPOS SE CONSTITUYE COMO UN PROBLEMA DE SEGURIDAD, POR LO QUE LE SOLICITAMOS SU ATENCIÓN A ESE PROBLEMA Y DESDE LUEGO A SU PRONTA SOLUCIÓN A TODO LO AQUÍ EXPUESTO.-----

ATENTAMENTE.-----

“POR UNA VERDADERA UNIÓN”-----

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, A LUNES 23 DE FEBRERO DE 2015.-----

JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ. PRESIDENTE. UNA FIRMA.-----

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MONRROY. TERCER VOCAL. UNA FIRMA.-----



ANDRES GPE. MÁRQUEZ CABRERA. SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS. UNA FIRMA.-----  
C.C.C. H. AYUNTAMIENTO.-----  
C.C.P. CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA. -----  
C.C.P. ARCHIVO. -----

**EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 12:48 DOCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, EL DOCTOR LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA CON LA PRESENCIA DEL ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS, INTEGRANDOSE A LA PRESENTE SESION ORDINARIA -----**

EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DOCTOR LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, PREGUNTA SI HAY ALGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. LA REGIDORA ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ, PROPONE QUE ESTA SOLICITUD SEA TURNADA A LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA SU ANÁLISIS, PRESIDIDA POR SU PERSONA.-----

**POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE DICTA EL SIGUIENTE ACUERDO: SE TIENE POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO QUE HACEN LLEGAR CON COPIA A INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA: "UNIONES DE COMERCIANTES LOCATARIOS EN PEQUEÑO DE LOS MERCADOS ATANASIO GUERRERO, LUIS H. DUCOING Y DOMINGO VELÁZQUEZ, DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y TIANGUIS ADHERIDA A LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A.C."· SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS INTEGRADA POR LAS C.C. ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ, ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS Y P. DE L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES. PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR INFORME AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.-----**

**G).- ESCRITO SIN FECHA, RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EL DÍA 03 DE MARZO DE 2015. SIGNADO POR EL C. YSAIAS Y/O [REDACTED] MEDIANTE QUE TRANSCRITO EN SU LITERALIDAD ESTABLECE LO SIGUIENTE: -----**

"H. AYUNTAMIENTO.-----  
DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----  
P R E S E N T E . -----

[REDACTED]. MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE [REDACTED] DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CON EL DEBIDO RESPETO, LE MANIFIESTO LO SIGUIENTE: -----  
POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, Y EN VIRTUD DE QUE SOY PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO [REDACTED]

[REDACTED] PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LA QUE CUENTA CON SUPERFICIE DE 2-40-48.21 HAS; DOS HECTÁREAS CON CUARENTA ÁREAS Y CUARENTA Y OCHO PUNTO VEINTIÚN CENTIÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: ----  
AL NORTE: 327.73 MTS, TRESCIENTOS VEINTISIETE PUNTO SETENTA Y TRES METROS Y LINDA CON PARCELA NUMERO 110 CIENTO DIEZ; AL ESTE: 74.11 SETENTA Y CUATRO PUNTO ONCE METROS Y LINDA CON PARCELA NUMERO 105 CIENTO CINCO; AL SUR: 323.35 TRESCIENTOS VEINTITRÉS PUNTO TREINTA Y CINCO METROS Y LINDA CON PARCELA [REDACTED]; Y AL OESTE: 73.70 SETENTA Y TRES PUNTO SETENTA METROS Y LINDA CON BRECHA; QUE DICHA PROPIEDAD ANTES CITADA LA ADQUIRÍ MEDIANTE TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO [REDACTED]

[REDACTED] EXPEDIDA A MI FAVOR POR EL ENTONCES PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL C. VICENTE FOX QUEZADA, EN FECHA 9 NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2001; DOS MIL UNO; EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL PARTIDO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN; GUANAJUATO, BAJO EL FOLIO REAL [REDACTED]; Y EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE EN COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA OR EL LICENCIADO NESTOR RAÚL LUNA HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 5 CINCO CON LEGAL EJERCICIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----  
DE ACUERDO A LO ANTES SEÑALADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 84,86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA INFORMO A USTEDES LA OPERACIÓN DE DACIÓN DE PAGO QUE QUIERO REALIZAR RESPECTO DE LA PARCELA ANTES SEÑALADA, PARA QUE MANIFIESTEN A LO QUE A SUS INTERESES LEGALES CONVENGAN.-----

PROTESTO LO NECESARIO.-----  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO A DÍA DE SU PRESENTACIÓN DEL AÑO DE 2015.-----



YSAIAS Y/O ISAIAS RAMÍREZ RAMOS. UNA FIRMA. -----

AL RESPECTO, EL **DOCTOR LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REFIERE HABER REALIZADO INVESTIGACIÓN CON LOS TITULARES DE DESARROLLO URBANO Y EL IMPLAN, HACIÉNDOLE SABER QUE POR PARTE DEL MUNICIPIO, NO SE TIENE POR EL MOMENTO, NI A FUTURO, NINGÚN PROYECTO EN LA PARCELA ANTES REFERIDA, LA CUAL SE LOCALIZA CERCA DE LA PRESA DEL BARRIAL Y ANTECEDE QUE EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA HIZO EL CAMBIO DE ALGUNAS PARCELAS Y ESTA ES UNA DE LAS POCAS QUE SE LOCALIZAN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.-----

**EL REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS**, PROPONE QUE EL SOLICITANTE, SE HAGA ASISTIR DEL APOYO DEL TITULAR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA MUNICIPAL, PARA QUE A PRESENTE UN CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PLAN RECTOR A FIN DE ANALIZAR Y PREVER ALGUNOS PROYECTOS, Y EN LA PRÓXIMA SESIÓN EL H. AYUNTAMIENTO SE DETERMINE SI SE TIENE O NO INTERÉS, PORQUE DE SER TURNADO A COMISIÓN, DEMORARÍA EL DARLE UNA RESPUESTA, PUESTO QUE EL CÓDIGO TERRITORIAL, ESTABLECE QUE SE TIENE QUE DAR RESPUESTA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS.-----

**EL DOCTOR LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PROPONE QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, Y MIENTRAS TANTO DE SU PARTE DARÁ RESPUESTA AL SEÑOR YSAIAS Y/O ISAIAS RAMÍREZ RAMOS, SOLICITÁNDOLE LO REQUERIDO, PARA EFECTO DE SOLVENTAR LA RESPUESTA QUE DEBE DAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS. -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO POR EL C. YSAIAS Y/O ISAIAS RAMÍREZ RAMOS, EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSARA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y EN CONSECUENCIA POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA:** -----

**PRIMERO.- DÍGASE AL SEÑOR [REDACTED], QUE A FIN DE ACEPTAR SU PRETENSIÓN DEBERÁ COORDINARSE CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, A FIN DE UBICAR EL INMUEBLE DE CONFORMIDAD AL PLAN RECTOR, ELLO EN VIRTUD DE QUE SÓLO SE ANEXO UN CROQUIS DEL PREDIO, PARA LOGRAR SU UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN. -----**

**SEGUNDO: DE A CONOCER EL COSTO DEL INMUEBLE DE REFERENCIA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 187, 188, 190 Y 191 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY AGRARIA.-----**

**TERCERO: EL PRESENTE ASUNTO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, PARA SU ANÁLISIS Y PODER ESTAR EN POSIBILIDAD DE EJERCER O NO EL DERECHO DEL TANTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY AGRARIA, RESPECTO DE LA PARCELA NUMERO [REDACTED] DEL EJIDO BARRIO DE GUADALUPE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----**

**H).- EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REFIERE QUE POR PREMURA DE TIEMPO, DEBIDO A QUE HASTA EL DÍA DE HOY RECIBE EL SIGUIENTE DOCUMENTO, EL CUAL NO FUE POSIBLE INCLUIR EN EL APARTADO DE CORRESPONDENCIA DE LA ORDEN DEL DÍA, EL OFICIO ECOL-DDP/060/15. QUE DIRIGE A ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL SUBDIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL ING. JOSÉ DE JESÚS AGUADO FRAUSTO, MEDIANTE EL QUE SOLICITA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, UBICADO EN CARR. EL MAGUEY-JESÚS DEL MONTE KILÓMETRO 7+800, CAMINO A LA COMUNIDAD EL JARALILLO KILÓMETRO 1+120, EN EL EJIDO SAN JOSÉ DE LA BARRANCA, DE ESTE MUNICIPIO; YA QUE EL MISMO ES NECESARIO PARA TRAMITAR ANTE EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO, LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO, CLAUSURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.”.-----

**AL RESPECTO EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, REFIERE QUE POR LA PREMURA, DELICADEZA E IMPORTANCIA DEL PRESENTE ASUNTO, SOLICITA QUE ESTE ASUNTO, SEA TRATADO DE MANERA ESPECIAL Y PARTICULAR, DENTRO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN**



**DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES DE LA PRESENTE SESIÓN, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD AL RESPECTO, LOS DEMAS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES.--- EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS 12:55 DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, EL DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REGIDOR LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ, INTEGRÁNDOSE A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. -----**

EN ESTE MOMENTO LA REGIDORA ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ, PROPONE QUE ANTES DE DESAHOJAR EL PUNTO RELATIVO AL INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DÉ PRIORIDAD PRIMERAMENTE AL PUNTO RELACIONADO CON LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS SEIS MUJERES PROPUESTAS, PARA SER RECONOCIDAS POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER. LO ANTERIOR POR ATENCIÓN Y CORDIALIDAD A LAS DAMAS QUE YA SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE RECINTO. **PROPUESTA QUE SOMETIDA A CONSIDERACIÓN Y VOTO ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, EN CONSECUENCIA: QUEDAN COMO PUNTO IV.- LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS SEIS MUJERES PROPUESTAS, PARA SER RECONOCIDAS POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER Y COMO PUNTO V.- EL INFORME DE COMISIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.-----**

EN DESAHOJO DEL **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DIA. EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, HACER ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS,** POR PARTE DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS, SINDICO E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE GÉNERO, INTEGRADA POR LA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO Y LOS C.C. PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO Y LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE VOCALES. A SEIS MUJERES CIUDADANAS FRANCCORRINCONENSES, EN TESTIMONIO DE SU TENACIDAD, EMPRENDEDURISMO, FORTALEZA Y VALOR EN EL ÁMBITO QUE DESEMPEÑAN A LAS CIUDADANAS SIGUIENTES: **A).- C.MARTHA ELVIA MARTÍNEZ CARRILLO. (GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS Y PROGRAMAS INTERNACIONES); B).- C. ROSA ANGÉLICA GÓMEZ DIMAS, ODONTÓLOGA CON MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA; C).- C. MA. VIRGINIA MUÑOZ MENDOZA, PINTORA ARTÍSTICA; D).- C. VIOLETA DE LA LUZ GODÍNEZ MIRELES, ABOGADA Y FUNDADORA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA ANIMARE; E).- C. ERIKA HERNÁNDEZ VILCHIS, TRABAJADORA EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN; F).- C. ELENA GUERRA HERNÁNDEZ, SARGENTO SEGUNDO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS. LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN QUE VÍA OFICIO CIRCULAR/ P.M /404/2015, LES HIZO LLEGAR EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL.-----**

ACTO CONTINUO EL **DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** EN NOMBRE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ADMINISTRACIÓN 2012-2015, AGRADECE LA PRESENCIA Y DA LA BIENVENIDA A TAN DISTINGUIDAS DAMAS, QUE SERÁN RECONOCIDAS, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO PIDE AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LES DIRIJA UNA PALABRAS DE BIENVENIDA, PARA POSTERIORMENTE PASAR HACER EL RECONOCIMIENTO A CADA UNA DE ELLAS.-----

**EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** PROPONE QUE PREVIO A SU MENSAJE, SE TENGA LA PARTICIPACIÓN DE LA COORDINADORA DE ATENCION A LA MUJER, PARA QUE DÉ A CONOCER EL PREÁMBULO Y SIGNIFICADO DE TAN IMPORTANTE Y RELEVANTE DISTINTIVO, RECONOCIMIENTO QUE EN UNOS MOMENTOS MAS, HARÁ ENTREGA A LAS DAMAS FRANCCORRINCONENSES, AQUÍ PRESENTES.-----

**Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES, LA COMPARECENCIA ANTE ESTE PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE LA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EN MATERIA EDUCATIVA, LIC. ELSA MA. DE JESUS GAMIÑO SÁNCHEZ, COORDINADORA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER, EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA LITERALMENTE LO SIGUIENTE: “LA RELEVANCIA DE ESTE PROYECTO, MISIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES DE SAN FRANCISCO, SU ESENCIA HA SIDO, EL PROYECTARNOS HACIA LA CIUDADANÍA CON UN MENSAJE POSITIVO DE EMPRENDEDURISMO, DE UN CAMBIO CON UNA VISIÓN PARA QUE TODA AQUELLA MUJER NO SE VEA ASIMISMO COMO UNA VÍCTIMA, COMO UNA PERSONA QUE NO PUEDE, QUE SE LE**





DIFICULTEN LAS SITUACIONES, QUE LE PONGAN BARRERAS CIRCUNSTANCIALES, TANTO LA SOCIEDAD, COMO ELLAS MISMAS, SU FAMILIA O SU MARIDO, POR LO QUE NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE BUSCAR UN INTERÉS PARA QUE DENTRO DE SU DESEMPEÑO PROYECTEN ESTE MENSAJE POSITIVO HACIA NUESTROS CIUDADANOS, PARA QUE SE VAYA CAMBIANDO ESTE ESTIGMA Y HAYA ESA EMPATÍA, DONDE ELLAS MISMAS PUEDAN DECIDIR QUE A PESAR DEL CONTEXTO QUE ESTÉ VIVIENDO, DE LA SITUACIÓN DE VIDA QUE TENGAN DENTRO DE SU VIDA FAMILIAR Y SOBRE TODO TAMBIÉN DE CARÁCTER LABORAL EN EL QUE SE ESTÉN DESARROLLANDO, PUEDAN SALIR ADELANTE DE MANERA POSITIVA, LIBRANDO TODOS LOS OBSTÁCULOS QUE SE LES PRESENTEN, ESE ES LA ESENCIA BÁSICA DE ESTA VISIÓN, ES EL MENSAJE ESENCIAL QUE NOSOTRAS LAS MUJERES QUEREMOS PROPONER, NO SOLAMENTE TRABAJAR SIEMPRE, AUN Y CON LA VIOLENCIA QUE HOY DE VIVE, QUE HASTA CIERTO PUNTO LAS MUJERES MANDAMOS UN MENSAJE DE CONCIENCIACIÓN, SINO TAMBIÉN HACER ALGO PARA MANDAR OTRO MENSAJE, ESTAMOS ASÍ, PERO TAMBIÉN PODEMOS HACER ESTO Y LO OTRO, PODEMOS ASIMILAR DE UNA U OTRA MANERA A PESAR DE TODAS LAS ADVERSIDADES QUE SE NOS PRESENTEN, ES UN GRUPO SELECTIVO EN ESTE MOMENTO, PERO TAMBIÉN SABEMOS QUE HAY MUCHAS MUJERES MERECEDORAS DE TAL RECONOCIMIENTO PORQUE DESEMPEÑAMOS MUCHAS FACETAS DENTRO DE NUESTRA VIDA DIARIA, ENTONCES ES DIFÍCIL ENCONTRAR, CIERTOS PERFILES, NO NECESARIAMENTE BUSCAMOS UN PERFIL SUPERDESTACADO, HEMOS TENIDO LA FORTUNA DE HABER ENCONTRADO PERFILES QUE SE HAN DESEMPEÑADO, ALGUNAS A NIVEL INTERNACIONAL, EN ESA SITUACIÓN TENEMOS MUJERES QUE SE DESEMPEÑAN A ESE NIVEL, Y TAMBIÉN TENEMOS A MUJERES QUE SIGUEN TRABAJANDO AQUÍ EN SAN FRANCISCO, Y QUE ADEMÁS TIENEN UNA HISTORIA DE VIDA MUY SIGNIFICANTE”-----

**EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS, EL DOCTOR LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA REGIDORA L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, INTEGRÁNDOSE A LA PRESENTE SESION ORDINARIA**-----

EN USO DE LA VOZ EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LA BIENVENIDA, Y EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y DESTAQUE EN EL RECONOCIMIENTO QUE HOY HACE A LAS MUJERES DE NUESTRO MUNICIPIO, Y AGREGA: “ES MUY SIGNIFICATIVO PARA NOSOTROS, QUE USTEDES ESTÉN HOY AQUÍ, RECIBIENDO ESTA DISTINCIÓN EN RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A SU TRAYECTORIA PERSONAL, FAMILIAR, LABORAL, PROFESIONAL, INCLUIDOS TODOS LOS DEMÁS ÁMBITOS, COMO MUJERES DE ÉXITO, COMPROMETIDAS CON LA SOCIEDAD Y LA CIUDADANÍA FRANCCORRINCONENSE, ES PARA UN SERVIDOR UN ALAGO, EL HACER ESTA DISTINCIÓN QUE HAGO EN ACOMPAÑAMIENTO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y ADEMÁS DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, INTEGRADA POR LA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO Y LOS C.C. PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO Y LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE VOCALES. Y HOY ESTAS MUJERES PRESENTES, CONSENSADAS POR SU PERFIL, REITERO ES UN ALAGO PARA MÍ Y LOS DEMÁS AQUÍ PRESENTES, PORQUE CADA UNA DE USTEDES REPRESENTA LA ESENCIA DE MUJER Y REPRESENTA A NUESTRA MADRE, ABUELA, HERMANA Y QUE NOS GENERA TOTAL RESPETO, POR SU COMPAÑÍA, PROTECCIÓN Y TODO EL ENTORNO QUE SU PRESENCIA EMANA. HOY COMO GOBIERNO TENEMOS QUE HACER VALER ESA POSICIÓN QUE USTEDES MUJERES OCUPAN, DENTRO DE NUESTRA ENTORNO SOCIAL Y AFECTIVO, NO SON INFERIORES A NOSOTROS LOS HOMBRES, TENEMOS LAS MISMAS CONDICIONES Y ESO ES ALGO QUE DEBE DE PREVALECER, HOY AQUÍ TENEMOS A CADA UNA DE USTEDES COMO UN EJEMPLO DE DESEMPEÑO Y LIDERAZGO EN DIFERENTES ÁMBITOS, Y GRACIAS POR ESTAR HOY AQUÍ”. **CONCLUYENDO ASI SU INTERVENCIÓN PARA DAR A CONOCER A CONTINUACION, EL PERFIL Y TESTIMONIO DE CADA UNA DE ELLAS COMO SIGUE:**-----

**MARTHA ELVA MARTINEZ CARRILLO.**-----

**LEMA:** “MI FAMILIA SON MI MEJOR MOTIVACIÓN Y APOYO INCONDICIONAL”-----  
**PROFESIÓN Y/O ACTIVIDADES:** GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS Y PROGRAMAS INTERNACIONALES.-----

**TESTIMONIO:** ES PORTAVOZ DE MEDIOS HISPANOS DE COMUNICACIÓN, FUNDADORA DEL PROGRAMA INTERPRETACIONES Y TRADUCCIONES MÉDICAS. RECONOCIDO NACIONALMENTE POR LA NACO (NATIONAL ASSOCIATION OF COUNTIES). DESARROLLO UN PROGRAMA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO MÉDICO Y DE ENFERMERÍA EN QUEMADURAS, QUE PROVEE ENTRENAMIENTO A ENFERMERAS Y MÉDICOS MEXICANOS EN TRATAMIENTOS DE QUEMADURAS DE ALTO GRADO.-----

**ROSA ANGÉLICA GÓMEZ DIMAS.**-----

**LEMA:** “TRABAJAR EN EQUIPO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS”.-----  
**PROFESIÓN Y/O ACTIVIDADES.** ODONTÓLOGA CON MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA.-----

**TESTIMONIO:** INVENTO LA SALIVA ARTIFICIAL “SALIFRESH” QUE AYUDA A PACIENTES CON XEROSTOMÍA POR LA APLICACIÓN DE RADIACIONES Y QUIMIOTERAPIA CONSTANTES EN EL ÁREA DE CABEZA Y CUELLO, EL CUAL DESARROLLO CON APOYO DEL PROGRAMA MIGRANTES 3X1 DE SEDESOL. PRODUCTO QUE PROMUEVE EN ESPAÑA, COLOMBIA Y ALEMANIA.-----



**MA. VIRGINIA MUÑOZ MENDOZA.**-----

**LEMA:** "EL DESTINO SIEMPRE TE LLEVA A ALGO, SI SABES HACER ALGO, ENSEÑALO, SI NO, ES COMO SI NO SUPIERAS NADA".-----

**PROFESION Y/O ACTIVIDAD:** PINTORA ARTÍSTICA.-----

**TESTIMONIO:** PINTORA ARTÍSTICA DESTACADA EN LA SOCIEDAD QUE HA COMPARTIDO SU CONOCIMIENTO DANDO CLASES DE PINTURA AL ÓLEO DURANTE 15 AÑOS DE TRAYECTORIA, PARTICIPÓ EN LA CREACIÓN DE LA OBRA "COSTUMBRES Y TRADICIONES DE NUESTRO PUEBLO" EN COLABORACIÓN CON LOS SEÑORES GUSTAVO Y JAVIER GORDILLO. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EXHIBICIÓN EN EL MUSEO DE LA CIUDAD.-

**MARÍA ELENA GUERRA HERNÁNDEZ.**-----

**LEMA:** "TODOS NUESTROS SUEÑOS PUEDEN CONVERTIRSE EN REALIDAD SI TENEMOS LA VALENTÍA DE PERSEGUIRLOS".-----

**PROFESIÓN Y/O ACTIVIDAD.** SARGENTO 2DO.-----

**TESTIMONIO:** TENGO 15 AÑOS DE TRAYECTORIA Y OSTENTANDO EL GRADO DE SARGENTO 2DO. CON CAPACITACIONES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS SIENDO DE LA PRIMERA GENERACIÓN QUE ASISTIÓ A UNA CAPACITACIÓN DE LUCHA CONTRA INCENDIOS Y TECNOLOGÍAS CONTRA INCENDIOS EN LA CIUDAD DE PALM DESERT, RIVERSIDE CALIFORNIA, CURSO DE BÚSQUEDA Y RESCATE AVALADOS POR EL ESTADO DE GUANAJUATO. TENGO A MI CARGO LA JEFATURA DE CUERPO FEMENIL, UNIFORMES Y SOY PARTE DEL CUERPO DE INSTRUCTORES DE LA ACADEMIA.-----

COMO MUJER ME SIENTO MUY ORGULLOSA DE PODER DEMOSTRARNOS EN PRIMER LUGAR A NOSOTRAS MISMAS QUE SOMOS FUERTES Y CAPACES DE HACER EL TRABAJO QUE ANTERIORMENTE SE LES ASIGNABA A LOS HOMBRES QUE TODAS PODEMOS DAR UN PEDACITO DE NUESTRA VIDA Y ASÍ IR DEJANDO HUELLA.-----

**ERIKA HERNÁNDEZ VILCHIS.**-----

**LEMA:** "NUNCA HAY QUE DARNOS POR VENCIDAS, SI QUEREMOS, TODO LO PODEMOS LOGRAR".-----

**PROFESIÓN Y/O ACTIVIDAD:** TRABAJADORA EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN.-----

**TESTIMONIO:** TRABAJO EN UNA CONSTRUCTORA, SOY ESPOSA, MADRE, ABUELA, AMA DE CASA Y ORGULLOSAMENTE TRABAJADORA. APARTE DE TENER MI EMPLEO, GENERO EMPLEO PARA OTRAS MUJERES QUE TAMBIÉN TIENEN LA NECESIDAD DE TRABAJAR. ENSEÑO A OTRAS MUJERES LOS DETALLES DE LA LABOR COMO: PONER PASTA, ENYESAR, PINTAR, RESANAR, EMBOQUILLAR, ETC. YO TENGO UNA GRAN META QUE QUISIERA CUMPLIR: QUIERO PODER LLEGAR A TENER MI PROPIA CASA PARA MI FAMILIA Y QUE ESTÉN MIS HIJOS MÁS ORGULLOSOS DE MÍ.-----

**VIOLETA DE LA LUZ GODINEZ MILERES.**-----

**LEMA:** "VOLUNTAD Y ENTREGA PARA RESCATAR Y PROTEGER A LOS ANIMALES".-----

**PROFESIÓN Y/O ACTIVIDAD:** ABOGADA.-----

**TESTIMONIO:** EN EL 2007 INICIE CON UN PROYECTO ENFOCADO A LA PROTECCIÓN ANIMAL, HOY CONOCIDO COMO FUNDACIÓN ANIMARE FILIAL SAN FRANCISCO (ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO) CUYO OBJETIVO ES RESCATAR, REHABILITAR, CURAR, MANTENER, ESTERILIZAR Y ENCONTRARLES UN BUEN HOGAR A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN, CONFORMADO EN SU MAYORÍA POR MUJERES CON UNA ENORME FUERZA DE VOLUNTAD, PARA SEGUIR LUCHANDO POR QUE LOS ANIMALES SEAN RESPETADOS Y HAYA JUSTICIA PARA ELLOS.-----

**EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, SE PROCEDE HACER ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS DAMAS FRANCCORRINCONENSES, EN TESTIMONIO DE SU TENACIDAD, EMPRENDEDURISMO, FORTALEZA Y VALOR EN EL ÁMBITO QUE CADA UNA DESEMPEÑAN: MARTHA ELVA MARTINEZ CARRILLO; ROSA ANGÉLICA GÓMEZ DIMAS; MA. VIRGINIA MUÑOZ MENDOZA; MARIA ELENA GUERRA HERNÁNDEZ; ERIKA HERNÁNDEZ VILCHIS Y VIOLETA DE LA LUZ GODINEZ MILERES, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS, SINDICO E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, INTEGRADA POR: REGIDORA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, PROFA. MA. ELENA ÁNGEL SERRANO Y LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ.-----**

**EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS 13:31 TRECE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECRETA UN RECESO PARA LLEVAR A CABO UNA SESIÓN DE FOTOS CON EL H. AYUNTAMIENTO Y LAS DAMAS RECIENTEMENTE RECONOCIDAS POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y A QUIENES AGRADECIÓ SU PRESENCIA.-- Y SIENDO LAS 13:47 TRECE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, SE REANUDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, PARA PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:-----**

**Y ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA LA REGIDORA P. DE L.C.C MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: " SI**



QUISIERA NO DEJAR PASAR, LA FALTA DE RESPETO QUE ACONTECIÓ HACE UNOS MOMENTOS EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, INDEPENDIEMENTE DEL CARGO QUE TENGA EL INVITADO QUE ES MUY IMPORTANTE, NO DEBIÓ DE HABERSE SENTADO EN ESTA MESA, HAY LUGARES PARA LOS INVITADOS, ESTOS LUGARES SON ESPECIALES, TODAS LAS GENTES, LAS MUJERES QUE AQUÍ ESTABAN ERAN ESPECIALES, EL CIUDADANO OCUPA UN CARGO ESPECIAL, PERO NO TENÍA QUE HABERSE SENTADO EN ESTA MESA, SI FUE UNA FALTA DE RESPETO, LAS FORMAS EN POLÍTICA SON FONDO Y AQUÍ, SE VE UN TRASFONDO, Y PIDO QUE QUEDE **ASENTADO POR FAVOR EN ACTA**".-----

**EN USO DE LA VOZ EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGREGA: "SE RESPETA SU COMENTARIO REGIDORA".**-----

**EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA LITERALMENTE LO SIGUIENTE: "MI PROCEDER EN CONCEDER ASIEN TO EN ESTA MESA, AL MAESTRO SERGIO ANDRES SANTIBAÑEZ VÁZQUEZ, DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ATIENDE A LA FIGURA QUE REPRESENTA Y LA AÑADURIA QUE A DADO A ESTE MUNICIPIO POR LAS GESTIONES QUE LE HA HECHO AL ALCALDE, POR MOTIVO DE ALGUNA ENFERMEDAD O TRASLADO DE ALGÚN CIUDADANO FRANCCORRINCONES, CON RESULTADOS POSITVOS, LO QUE CONSIDERE COMO UNA CORTESÍA, DEBIDO A DE QUE SE ENCONTRABA AQUÍ PRESENTE".**-----

**LA REGIDORA P. DE L.C.C MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: "PUES CREO, QUE PASO SUS ATRIBUCIONES SEÑOR SECRETARIO, USTED NO TENÍA QUE HABER DECIDIDO, ESO".**-----

**EL REGIDOR LIC. FABIAN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, PROPONE DENTRO DE LAS PLANAS QUE TIENE CONTRATADO EL MUNICIPIO CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE DE ESPACIO Y DIFUSIÓN A LA HISTORIA Y TESTIMONIOS DE VIDA QUE CONSIDERA MUY INTERESANTES, DE LAS SEIS MUJERES RECIENTEMENTE RECONOCIDAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.**-----

**LA REGIDORA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, REFIERE QUE EL EVENTO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, SERÁ EL PRÓXIMO DOMINGO OCHO DE MARZO DEL 2015, EN PUNTO DE LAS SEIS DE LA TARDE, EN BAJOS DE PALACIO, PARA LO CUAL SE CONTARA CON EL APOYO Y DIFUSIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, APARTE DE LOS PENDONES, SE REPARTIRÁN UNOS FOLLETOS CON LA HISTORIA DE CADA UNA DE LAS MUJERES QUE SERÁN RECONOCIDAS, ADEMÁS SE CONTRATARON LOS SERVICIOS DE ALGUNAS REVISTAS, PARA DIFUNDIR ESTE EVENTO Y SUS TESTIMONIOS. **CONCLUYENDO ASÍ SU PARTICIPACIÓN.****-----

**EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL INFORME DE COMISIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. SE DA CUENTA CON LAS SIGUIENTES:**-----

**A).- LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**-----

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MAESTRA MA. ELENA ANGEL SERRANO. EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN, Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS DEMÁS INTEGRANTES REGIDORES LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN Y LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, EN SU CALIDAD DE VOCAL. DA CUENTA DA CUENTA CON LAS MINUTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS EN FECHA 02 Y 03 DE MARZO DE 2015, EN LA QUE SE CONTÓ ADEMÁS CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. MAESTRA MA. ELVIA MARGARITA YEPEZ, DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, LIC. OBED ADRIEL PACHECO SÁNCHEZ, DIRECTOR DE ACCIÓN CULTURAL, Y MARÍA GUADALUPE VALLECILLO VÁZQUEZ, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN CULTURAL.LAS CUALES SE LLEVARON A CABO BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**-----

**A).- 1. MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 02 DE MARZO DE 2015, CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DE LOS C.C. OBED ADRIEL PACHECO SÁNCHEZ Y MARÍA GUADALUPE VALLECILLO VÁZQUEZ, DIRECTOR Y COORDINADORA ADMINISTRATIVA, RESPECTIVAMENTE DE LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN CULTURAL Y QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, LAS CUALES SE LLEVARON A CABO BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**-----

- 1.- LISTA DE PRESENTES.-----
- 2.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR ACCIÓN CULTURAL. (INAUGURACIÓN DE SALA DE EXPOSICIONES, PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE RIGO TOVAR JR.; RUEDA DE PRENSA DE NUESTRA BELLEZA GUANAJUATO 2015, APOYOS CON GRUPOS REPRESENTATIVOS, APOYOS A



- DEPENDENCIAS; CONCURSO DE BAILE, FESTIVAL DE LA BANDERA; APOYO EN EVENTO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DOMINGOS CULTURALES.
- 3.- TALLERES Y SALONES CULTURALES. (CLAUSURA DE TALLERES, INSCRIPCIONES) -----
- 4.- GASTOS Y PRESUPUESTOS. (INFORME DE GASTOS REALIZADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO)
- 5.- ASUNTOS GENERALES (CARAVA CULTURAL) . -----

**A).- 2. MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 03 DE MARZO DE 2015, CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DE LA MAESTRA MA. ELVIA MARGARITA YEPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. MEDIANTE LA CUAL SE DIO CUENTA CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE FEBRERO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CON LOS TEMAS SIGUIENTES: -----**

- 1.- CONVIVE EN FAMILIA. -----
- 2.- EVENTO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA BANDERA.-----
- 3.- REUNIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE TIENEN POR RECIBIDAS Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LAS MINUTAS DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, REALIZADAS EN FECHAS 02 Y 03 DE MARZO DE 2015, QUE EMITEN SUS INTEGRANTES REGIDORA MAESTRA MA. ELENA ANGEL SERRANO. EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN, Y EN REPRESENTACIÓN DE SU DEMÁS INTEGRANTES, REGIDORA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN Y EL REGIDOR LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, EN SU CALIDAD DE VOCAL, EN LAS QUE ADEMÁS SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA MAESTRA MA. ELVIA MARGARITA YEPEZ, DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, LIC. OBED ADRIEL PACHECO SÁNCHEZ, DIRECTOR DE ACCIÓN CULTURAL, Y MARÍA GUADALUPE VALLECILLO VÁZQUEZ, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN CULTURAL Y QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENEN POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA.-----**

**B). COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.-----**

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, HACE ENTREGA DE MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2015. A LAS 13:00 HORAS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DEL DOCTOR JOSE DE JESUS GONZALEZ RUENES, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO ENUMERANDO CINCO PUNTO A TRATAR, DOCUMENTO QUE POR ECONOMÍA PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO REALIZADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2015. QUE EMITE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, Y SIN CONTAR CON LA FIRMA EN MINUTA POR PARTE DE LA REGIDORA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CARÁCTER DE VOCAL, DE LA COMISIÓN, Y SIN CONTAR LA ASISTENCIA DE LA REGIDORA P. DE L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, Y SE DA CUENTA CON LA ASISTENCIA DEL DOCTOR JOSE DE JESUS GONZALEZ RUENES. DOCUMENTO QUE POR ECONOMÍA PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----**

**C). COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.-----**

INTEGRADA POR LOS C.C. ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ, LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, Y CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DEL P. DE ING. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ BRAVO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA. -----



EN ESTE MOMENTO EL ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN, DA CUENTA AL PLENO, CON LA MINUTA DE TRABAJO, CELEBRADA EN FECHA 02 DE MARZO DE 2015, Y QUE EN REVISIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE UN ASUNTO A TRATAR ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL CONTIENE EL NUMERO IDENTIFICADOR DEL EXPEDIENTE PARA SU CONSULTA, CUYA INFORMACIÓN, PLANOS, OFICIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS OBRAN EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, AL IGUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL SITIO DE LA WEB DENOMINADA SISTEMA DE USOS DE SUELO, Y ATENDIENDO A LO EXPUESTO, EL REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS CONTENIDOS EN MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2015:-----

**C).1.-** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO DE **PALAPA PARA FIESTAS**, EN EL DOMICILIO UBICADO EN [REDACTED].  
SOLICITA: [REDACTED].-----

DE ACUERDO AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA CONURBADA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN – PURÍSIMA DEL RINCÓN, EL PREDIO CITADO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA CLASIFICADA EN LOS SIGUIENTES USOS: -----

**PREDOMINANTE:** HABITACIONAL H2.-----

**COMPATIBLE:** COMERCIO ESPECIALIZADO.-----

**COMERCIO:** DE BARRIO.-----

**VIALIDAD TERCARIA:** (12-20 M)-----

**HABITACIONAL:** DE DENSIDAD MEDIA H2 (200-300 HAB/HA).-----

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA:** ES PROCEDENTE EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA **PALAPA PARA FIESTAS**, EN EL DOMICILIO UBICADO EN [REDACTED]. SOLICITA:

[REDACTED]. **CONDICIONADO A:** RESPETAR LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR FISCALIZACIÓN. DEBERÁ RESPETAR LOS NIVELES DE RUIDO, ASÍ COMO LA PROHIBICIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL A MENORES DE EDAD. ASÍ COMO VERIFICAR Y HABILITAR EL ESTACIONAMIENTO PARA EL SALÓN.-----

**LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL. MEDIANTE OFICIO DRFC/285-OF/2014, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2014.** INFORMA QUE ATENDIENDO LA SOLICITUD PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN A MI CARGO POR EVANGELINA SÁNCHEZ SERRANO., DE EXPEDICIÓN DE VISTO BUENO PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE USO DE SUELO CON EL GIRO: **PALAPA PARA FIESTAS**, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE [REDACTED] DE ESTA CIUDAD. SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., DE LA QUE RESULTO QUE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN VI, CUENTA CON EL **100%** DE LA APROBACIÓN DE LOS VECINOS., ASÍ MISMO EL 70% DE LOS VECINOS MANIFIESTAN QUE EL HORARIO DE TOLERANCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EN MENCIÓN SEA COMO LÍMITE LAS 24:00 HORAS. DE IGUAL MANERA CORRELATIVO CON EL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS, BAILES Y FESTEJOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CAPITULO III ARTÍCULO 34 FRACCIÓN VII SE OBSERVA QUE EL PRECITADO ESTABLECIMIENTO NO SE ENCUENTRA CERCA DE EDIFICIOS Y/O LUGARES PÚBLICOS. **POR LO QUE RESULTO POSITIVO EL EXPEDIR EL VISTO BUENO** PARA EL TRÁMITE QUE EL INTERESADO SOLICITA EN EL DOMICILIO SEÑALADO.-----

**LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD. MEDIANTE OFICIO: DGSCYV/0390/2014, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2014.** INFORMA QUE EN RELACIÓN A SU PETICIÓN REALIZADA CON FECHA 31 DE JULIO DEL 2014; EN DONDE REQUIERE SE LE OTORQUE EL VISTO BUENO; AL RESPECTO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA DIRECCIÓN TIENE ÚNICAMENTE LA FACULTAD PARA DARLE EL VISTO BUENO A SU SOLICITUD; NO PARA AUTORIZAR LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO EN EL DOMICILIO UBICADO EN: [REDACTED] DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN; PARA EL GIRO: **PALAPA PARA FIESTAS**. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN A MI CARGO EFECTUÓ LA VISITA DE VERIFICACIÓN FÍSICA E INSPECCIONAR DE MENCIONADO LUGAR Y UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE DEL MISMO ME PERMITO COMUNICARLE QUE SU SOLICITUD EN RESULTA: **VIABLE**. ASÍ MISMO SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: ÍNDICE DELICTIVO: **BAJO**. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES Y ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO EN SU ARTÍCULO 3 Y EL BANDO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO; ART. 1, 2, 3 FRACCIÓN II, 7, 21, 22, 23, 24, 25, 27, Y 28.-----

**LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. MEDIANTE OFICIO DPCSFR-151/2015, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2015.** DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO OCTAVO ARTÍCULO 57, 58 FRACCIONES I, II, III Y 59 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO Y SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN Y EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA ANTE ESTA DIRECCIÓN PARA VISTO BUENO PARA EL GIRO: **PALAPA PARA FIESTAS, UBICADO EN [REDACTED], PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.** POR MEDIO DEL PRESENTE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE HE TENIDO A BIEN INFORMAR LOS RESULTADOS DE INSPECCIÓN CON RELACIÓN AL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, DE DICHO ESTABLECIMIENTO. DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE RIESGO REALIZADO, ESTA DIRECCIÓN NO ENCUENTRA INCONVENIENTE ALGUNO POR LO CUAL **LE OTORGA EL VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL,** POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA EL INMUEBLE DE **BAJO RIESGO,** CONFORME AL ARTÍCULO 57, 58 FRACCIONES I, II, III Y 59 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO Y SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. TENIENDO QUE SER RENOVADO DENTRO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA ARRIBA MENCIONADA. -----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME QUE MEDIANTE MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 02 DEL MES DE MARZO DE 2015, EMITE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS; ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ; LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN Y CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL P. DE ING. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ BRAVO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, Y ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ. DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA P. DE L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, EN CONSECUENCIA ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO DE PALAPA PARA FIESTAS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN [REDACTED]**

**SOLICITA: [REDACTED]. CONDICIONADO A: RESPETAR LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR FISCALIZACIÓN. DEBERÁ RESPETAR LOS NIVELES DE RUIDO, ASÍ COMO LA PROHIBICIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL A MENORES DE EDAD. ASÍ COMO VERIFICAR Y HABILITAR EL ESTACIONAMIENTO PARA EL SALÓN.**-----

**C). 2.-** EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA TALLER DE SERIGRAFÍA Y ALTA FRECUENCIA, EN EL DOMICILIO UBICADO [REDACTED]

SOLICITA: [REDACTED].-----

DE ACUERDO AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA CONURBADA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN – PURÍSIMA DEL RINCÓN, EL PREDIO CITADO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA CLASIFICADA EN LOS SIGUIENTES USOS: -----

**PREDOMINANTE:** ZONA DE COMERCIO ESPECIALIZADO. -----

**COMPATIBLE:** ZONA DE COMERCIO DE BARRIO. -----

**COMERCIO:** DE BARRIO. -----

**VIALIDAD PRIMARIA:** 40-60 M)-----

POR LO ANTERIOR SE INFORMA QUE ES PROHIBIDO EL USO DE SUELO PARA TALLER DE SERIGRAFÍA Y ALTA FRECUENCIA BODEGA-ALMACÉN, EN ESA ZONA.-----

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA:** ES PROCEDENTE EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA TALLER DE SERIGRAFÍA Y ALTA FRECUENCIA, EN EL DOMICILIO UBICADO [REDACTED]

**SOLICITA: [REDACTED]. CONDICIONADO A: RESPETAR EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO. ASÍ COMO INFORMAR A SAPAF DE LA DESCARGA DE DRENAJE. TRAMITAR EL ALINEAMIENTO.**-----

**LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD MEDIANTE OFICIO: DGSCYV/0420/2014, DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2014.** INFORMA QUE EN RELACIÓN A PETICIÓN REALIZADA CON FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2014; EN DONDE REQUIERE SE LE OTORQUE EL VISTO BUENO; AL RESPECTO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA DIRECCIÓN TIENE ÚNICAMENTE LA FACULTAD PARA DARLE EL VISTO BUENO A SU SOLICITUD; NO PARA AUTORIZAR LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO EN EL DOMICILIO UBICADO EN: [REDACTED]



[REDACTED] DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN; PARA EL GIRO: **TALLER DE SERIGRAFÍA Y ALTA FRECUENCIA, BODEGA-ALMACÉN.** POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN A MI CARGO EFECTUÓ LA VISITA DE VERIFICACIÓN FÍSICA E INSPECCIONAR DE MENCIONADO LUGAR Y UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE DEL MISMO ME PERMITO COMUNICARLE QUE SU SOLICITUD EN RESULTA: **VIABLE.** ASÍ MISMO SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: ÍNDICE DELICTIVO: **BAJO.** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES Y ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO EN SU ARTÍCULO 3 Y EL BANDO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO; ART. 1, 2, 3 FRACCIÓN II, 7, 21, 22, 23, 24, 25, 27, Y 28.-----

**LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. MEDIANTE OFICIO DPCSFR-1003/2014, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2014.** INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA ANTE ESTA DIRECCIÓN PARA EL **VISTO BUENO DE CONSTRUCCIÓN PARA TALLER DE SERIGRAFÍA Y ALTA FRECUENCIA, BODEGA-ALMACÉN,** UBICADO EN [REDACTED] PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD. DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE RIESGO REALIZADO, ESTA DIRECCIÓN NO ENCUENTRA INCONVENIENTE ALGUNO POR LO CUAL **LE OTORGA EL VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL PARA: PARA TALLER DE SERIGRAFÍA Y ALTA FRECUENCIA, BODEGA-ALMACÉN.**-----

**LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y SUBDIRECCIÓN DE ECOLOGÍA. MEDIANTE OFICIO: ECOL-IA-204/14. EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2014.** INFORMA: ANEXO AL PRESENTE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO “TALLER DE SERIGRAFÍA Y ALTA FRECUENCIA, BODEGA-ALMACÉN”, CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN EL PREDIO LOCALIZADO EN BLVD. JUVENTINO ROSAS S/N SIN NÚMERO, EN LA COLONIA CUAUHTÉMOC, DE ESTE MUNICIPIO. AL RESPECTO, ME PERMITO INFORMARLE QUE DEBERÁ CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS EN DICHA AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS EN EL ESTUDIO PRESENTADO. -----

AL RESPECTO, **EL REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS,** REFIERE QUE ESTÁN REQUIRIENDO EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA APENAS DAR INICIO A LA CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE SERIGRAFÍA Y ALTA FRECUENCIA, CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN [REDACTED]

[REDACTED] EL TERRENO ESTÁ UBICADO ANTES DE LA PALAPA QUE RECIÉN OTORGO EL PERMISO DE USO DE SUELO EL H. AYUNTAMIENTO, ES DECIR SE UBICA ENTRE LA PALAPA Y EL CANAL PLUVIAL EXISTENTE, LO ÚNICO QUE SE ESTÁ CONSIDERANDO COMO CONDICIONANTE, A RESPETAR ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO, INFORMAR A SAPAF PARA CUMPLIR CON LA DESCARGA DE DRENAJE Y TRAMITAR EL ALINEAMIENTO DEL BOULEVARD, POR LAS CUESTIONES DE LAS AMPLIACIONES QUE SE ESTÁN GENERANDO. -----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME QUE MEDIANTE MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 02 DEL MES DE MARZO DE 2015, EMITE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS; ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ; LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN Y CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL P. DE ING. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ BRAVO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, Y ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ. DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA TALLER DE SERIGRAFÍA Y ALTA FRECUENCIA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN [REDACTED]**

**SOLICITA: [REDACTED] CONDICIONADO A: RESPETAR EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO. ASÍ COMO INFORMAR A SAPAF DE LA DESCARGA DE DRENAJE. TRAMITAR EL ALINEAMIENTO.**-----

**C). 3.-** EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA **HOTEL CON RESTAURANT-BAR,** EN EL DOMICILIO UBICADO EN LIBRAMIENTO SUR #301, EN LA COLONIA LOMA DE LA BUFANDA. SOLICITA: **HOSTALES ACUA, S.A. DE C.V.**-----

DE ACUERDO AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA CONURBADA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN – PURÍSIMA DEL RINCÓN, EL PREDIO CITADO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA CLASIFICADA EN LOS SIGUIENTES USOS: -----



**PREDOMINANTE:** ZONA DE INDUSTRIA LIGERA.-----

**COMPATIBLE:** ZONA DE COMERCIO ESPECIALIZADO. -----

**VIALIDAD:** LIBRAMIENTO. -----

**HABITACIONAL:** DE DENSIDAD BAJA H1 (100-200 HAB/HA).-----

POR LO ANTERIOR SE INFORMA QUE ES PROHIBIDO EL USO DE SUELO PARA HOTEL CON RESTAURANT BAR, EN ESA ZONA. -----

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA:** ES PROCEDENTE EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA **HOTEL CON RESTAURANT-BAR**, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LIBRAMIENTO SUR #301, EN LA COLONIA LOMA DE LA BUFANDA. SOLICITA: **HOSTALES ACUA, S.A. DE C.V. CONDICIONADO A:** TERMINAR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES.-----

**LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD. MEDIANTE OFICIO: DGSCYV/0098/2015, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2015.** INFORMA QUE EN RELACIÓN A SU PETICIÓN REALIZADA CON FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2015; EN DONDE REQUIERE SE LE OTORQUE EL VISTO BUENO; AL RESPECTO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA DIRECCIÓN TIENE ÚNICAMENTE LA FACULTAD PARA DARLE EL VISTO BUENO A SU SOLICITUD; NO PARA AUTORIZAR LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO EN EL DOMICILIO UBICADO EN: LIBRAMIENTO SUR #301, LOMA DE LA BUFANDA DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN; PARA EL GIRO DE: **HOTEL CON RESTAURANT-BAR**. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN A MI CARGO EFECTUÓ LA VISITA DE VERIFICACIÓN FÍSICA E INSPECCIONAR EL MENCIONADO LUGAR Y UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE DEL MISMO ME PERMITO COMUNICARLE QUE SU SOLICITUD RESULTA: **NO VIABLE**. ASÍ MISMO SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: ÍNDICE DELICTIVO: **ALTO**. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES Y ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO EN SU ARTÍCULO 3 Y EL BANDO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO; ART. 1, 2, 3 FRACCIÓN II, 7, 21, 22, 23, 24, 25, 27, Y 28.-----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME QUE MEDIANTE MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 02 DEL MES DE MARZO DE 2015, EMITE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS; ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ; LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN Y CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL P. DE ING. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ BRAVO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, Y ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ. DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, EN CONSECUENCIA ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA HOTEL CON RESTAURANT-BAR, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LIBRAMIENTO SUR #301, EN LA COLONIA LOMA DE LA BUFANDA. SOLICITA: HOSTALES ACUA, S.A. DE C.V. CONDICIONADO A: TERMINAR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES.-----**

**C).4.-** EN RELACIÓN A LA DONACIÓN A FAVOR DE LA **“ASOCIACIÓN CIVIL FRANCCORRINCONENSE PARA DISCAPACITADOS”** DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE VALLADOLID ESQUINA TENOCHTITLAN, DE COLONIAL DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO, SEGÚN CONSTA ESCRITURA PÚBLICA NO. 3554 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984, MISMA QUE SE AUTORIZÓ EN ACTA 420 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, Y RATIFICADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2002, DEL H. AYUNTAMIENTO QUE COMPRENDE EL TRIENIO 2000- 2003, DESAFECTACIÓN QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU EJEMPLAR 123, SEGUNDA PARTE DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2002, DONDE CLARAMENTE SE INDICA LO SIGUIENTE: “ ...SEGUNDO.- SE ESTABLECE COMO CONDICIÓN EL QUE **LA ASOCIACIÓN DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, EN UN PERIODO DE DOS AÑOS**, Y SI ESTA ASOCIACIÓN NO DIERA INICIO EN EL LAPSO SEÑALADO, **SE REVOCARA ESTA Y SE REVERTIRÁ LA PROPIEDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO”**. -----





POR LO ANTERIOR SE SOLICITA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, RATIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO A LA APROBACIÓN PARA QUE SE INICIEN EL PROCEDIMIENTO DE REVERSIÓN DEL INMUEBLE REFERIDO, Y DADO EN DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN ANTES MENCIONADA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 208 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, YA QUE HASTA LA FECHA NO HA REALIZADO NINGÚN TRABAJO O CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES, NI MUCHO MENOS HA TRAMITADO LA ESCRITURA DE DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN, ENCONTRÁNDOSE EN EL SUPUESTO QUE MARCA EL ARTÍCULO 207 FRACCIÓN III DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES INVOCADO. -----

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA:** QUE UNA VEZ ANALIZADO EL TEMA DE LA DONACIÓN QUE SE HIZO A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN CIVIL FRANCORRINCONENSE PARA DISCAPACITADOS” DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE VALLADOLID ESQUINA TENOCHTITLAN, DE COLONIAL DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, Y TODA VEZ QUE NO EXISTE NINGÚN ANTECEDENTE QUE COMPRUEBE QUE EL DONATARIO INICIO LA OBRA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECIFICADOS, QUE PARA EL CASO QUE NOS OCUPA FUE DE 2 AÑOS, SE DEBE PROCEDER A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 207 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR ESTA COMISIÓN DETERMINA PROCEDENTE QUE EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBE DE ACUERDO A SUS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN IV, INCISO H, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EJERCER LA REVERSIÓN DEL BIEN DONADO A FAVOR DE “ASOCIACIÓN CIVIL FRANCORRINCONENSE PARA DISCAPACITADOS” -----

**AL RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO, EL REGIDOR LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ,** PREGUNTA SI A LA “ASOCIACIÓN CIVIL FRANCORRINCONENSE PARA DISCAPACITADOS” SE LE INFORMO O SE LE REQUIRIO ALGUNA INFORMACION DEL MOTIVO POR EL CUAL NO INICIARON CONSTRUCCIÓN O PORQUE NO HICIERON USO DEL INMUEBLE.-----

**EL REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS,** RESPONDE QUE NO, PUESTO QUE YA SE TIENE POR FENECIDOS LOS TIEMPOS, QUE ESTABLECE LA LEY PARA QUE DEN INICIO A LA CONSTRUCCIÓN. ENCONTRÁNDOSE EN EL SUPUESTO QUE MARCA EL ARTÍCULO 207 FRACCIÓN III DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES INVOCADO. Y CON LA POSIBILIDAD DE DEJAR ABIERTA LA POSIBILIDAD DE QUE CUANDO TENGAN LOS RECURSOS PARA INICIAR CONSTRUCCIÓN, GENEREN UNA NUEVA SOLICITUD CON MIRAS EN ALGUNA OTRA RESERVA TERRITORIAL. ADEMÁS ESTOS INMUEBLES QUE NO INICIAN CONSTRUCCIÓN, SE DEJAN ABANDONADOS, GENERAN CONFLICTOS DE ROBOS Y EN OTROS CASOS, SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES ANTIHIGIÉNICAS. ES POR ELLO QUE LA COMISIÓN LO ANALIZO Y LO PLANTEO DE ESA FORMA. -----

**EL REGIDOR LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ,** MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: “SOLICITO QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SE LE NOTIFIQUE POR ESCRITO, A LA A.C., EN EL CUAL EN ESTE PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE HIZO USO DE LA REVERSIÓN DEL INMUEBLE QUE EN SU MOMENTO LES FUE DONADO. LO ANTERIOR PARA QUE TENGAN ELLOS CONOCIMIENTO”.-----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME QUE MEDIANTE MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 02 DEL MES DE MARZO DE 2015, EMITE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS; ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ; LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN Y CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL P. DE ING. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ BRAVO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, Y ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ. DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CONSECUENCIA ACUERDA: QUE UNA VEZ ANALIZADO EL ACUERDO, RESPECTO A LA DONACIÓN QUE SE HIZO A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN CIVIL FRANCORRINCONENSE PARA DISCAPACITADOS” DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE VALLADOLID ESQUINA TENOCHTITLAN, DE COLONIAL DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, Y TODA VEZ QUE NO EXISTE NINGÚN ANTECEDENTE QUE COMPRUEBE QUE EL DONATARIO INICIO LA OBRA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECIFICADOS, QUE PARA EL CASO QUE NOS OCUPA FUE DE DOS AÑOS, SE DEBE PROCEDER A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 207 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, DE ACUERDO A SUS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN IV, INCISO H, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, APRUEBA EJERCER LA REVERSIÓN DEL BIEN DONADO ANTES CITADO, QUE SE DIERA EN FAVOR DE “ASOCIACIÓN CIVIL FRANCORRINCONENSE PARA DISCAPACITADOS” .-----**



**C).5.-** 5.- EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN CALLE NUEVA GALICIA # 614, EN COLONIAL DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD, VISTO EN SESIÓN DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DEL 2014, ACTA 958, PUNTO XI, INCISO J; EN EL CUAL EL **C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA TORRES**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA **ASOCIACIÓN CIVIL H. LIGA FRANCORRINCONENSE DE FUTBOL**, PIDE LA DONACIÓN DEL TERRENO ANTES MENCIONADO, CON EL OBJETO DE IMPULSAR EL DEPORTE DE FUTBOL DE LA REGIÓN, ASÍ COMO LA FORMACIÓN DE EQUIPOS Y LAS PRÁCTICAS Y ENCUENTRO DEPORTIVOS DE LOS MISMOS.-----

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA:** ANALIZADO EL PUNTO, ESTA COMISIÓN RESUELVE QUE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE NUEVA GALICIA # 614, EN COLONIAL DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, SE DE EN **COMODATO A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN CIVIL H. LIGA FRANCORRINCONENSE DE FUTBOL”**, POR UN TÉRMINO DE **10 AÑOS**, SIEMPRE Y CUANDO SE SIGA UTILIZANDO PARA EL MISMO FIN; TODA VEZ QUE HASTA LA FECHA NO EXISTE NINGÚN ANTECEDENTE QUE COMPRUEBE QUE CON ANTERIORIDAD A ESTO DE HAYA FORMALIZADO ALGÚN INSTRUMENTO LEGAL CON RESPECTO A LA DONACIÓN QUE SOLICITA, POR LO QUE SE DEBE DE PROCEDER A DAR LA FORMALIDAD DEBIDA AL CONTRATO DE COMODATO.---

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME QUE MEDIANTE MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 02 DEL MES DE MARZO DE 2015, EMITE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS; ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ; LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN Y CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL P. DE ING. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ BRAVO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, Y ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ. DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CONSECUENCIA ACUERDA: QUE HABIENDO SIDO ANALIZADO EL PRESENTE ASUNTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN: AUTORIZAN QUE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE NUEVA GALICIA # 614, EN COLONIAL DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, SE DE EN COMODATO A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN CIVIL H. LIGA FRANCORRINCONENSE DE FUTBOL”, POR UN TÉRMINO DE 10 AÑOS, SIEMPRE Y CUANDO SE SIGA UTILIZANDO PARA EL MISMO FIN; TODA VEZ QUE HASTA LA FECHA NO EXISTE NINGÚN ANTECEDENTE QUE COMPRUEBE QUE CON ANTERIORIDAD A ESTO DE HAYA FORMALIZADO ALGÚN INSTRUMENTO LEGAL CON RESPECTO A LA DONACIÓN QUE SOLICITA, Y SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCION JURIDICA MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR EL CONTRATO DE COMODATO Y DAR LA FORMALIDAD AL PRESENTE ACUERDO.** -----

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, Y APROBADA QUE FUE LA COMPARECENCIA DEL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE ACUDE PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

**A).- CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$150,330.65 (CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 65/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LA CALLE CANDELARIA EN LA COMUNIDAD EL MEZQUITILLO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS ANEXOS TM/18/2015 Y OPM/0264/2015. SIGNADOS POR EL TESORERO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE. PARA APLICARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:** -----

**CUENTA DE EGRESO:**-----

FONDO	U.R.	A.F.	PART	PROG	CONCEPTO	IMPORTE
11501	31111-3102 OBRAS PUBLICAS	2.2.1	6221	E0026	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$150,330.65

**CUENTA DE INGRESO:**-----

FONDO	C.R.I	CONCEPTO	IMPORTE
11501	120101	PREDIAL URBANO CORRIENTE	\$150,330.65

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: AUTORIZAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$150,330.65 (CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS**



TREINTA PESOS 65/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LA CALLE CANDELARIA EN LA COMUNIDAD EL MEZQUITILLO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD QUE VIA OFICIO TM/18/2015 Y OPM/0264/2015. HICIERON LLEGAR EL TESORERO MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE. PARA APLICARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

-CUENTA DE EGRESO: FONDO: 11501; U.R: 31111-3102 DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS; A.F:2.2.1; PARTIDA: 6221; PROGRAMA: E0026; CONCEPTO: DIVISIÓN DE TERRENOS; IMPORTE: \$150,330.65.-----

CUENTA DE INGRESO: FONDO:11501; C.R.I: 120101; CONCEPTO: PREDIAL URBANO CORRIENTE; IMPORTE: \$150,330.65.-----

**EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 14:15 CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, EL C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DECRETA UN RECESO, PARA EFECTO DE TRATAR EL ASUNTO CONTENIDO DENTRO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA SU DONACIÓN A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLANTEL EDUCATIVO DE NIVEL TELESECUNDARIA; INMUEBLE UBICADO EN EL CAMINO REAL SIN NÚMERO EN EL POBLADO DE SILVA, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.-----**

**Y SIENDO LAS 14:33 CATORCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, SE REINICIA LA PRESENTE SESION ORDINARIA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, RESERVARSE ACUERDO CON RESPECTO AL ASUNTO CONTENIDO DENTRO DEL SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL SINDICO. LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACION.-----**

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA **RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES**. SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----

**A).- LA REGIDORA P. DE L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE:** *“A MI ME GUSTARÍA, QUE ESTA MESA FUERA ECO A MI PETICIÓN, EN LA SESIÓN PASADA, EL ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS, TRAJÓ A ESTA MESA UN ASUNTO SOBRE LOS PROBLEMAS VIALES EN EL BOULEVARD DEL VALLE RECIÉN INAUGURADO, TAMBIÉN EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVAN LO MENCIONABA, POR AHÍ TRAEMOS PENDIENTE EL APOYO AL CRIT GUANAJUATO, CREO, POR AHÍ ESCUCHE QUE YA NO ESTÁBAMOS APOYANDO CON LAS CINCO BECAS QUE SE ESTABAN OTORGANDO EL AÑO PASADO, QUISIERA RETOMAR UN POCO DE LO MENCIONABA EL ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS, EN RELACIÓN A LAS DE INFRACCIONES, QUE PUDIÉRAMOS “BAJARLAS Y ATERRIZARLAS” EN ESE BOULEVARD PARA QUE PODAMOS DAR ESE RECURSO AL CRIT, POR ESO QUIERO HACER ECO EN ESTA MESA PARA QUE APOYARAN ESTA MOCIÓN, ES UNA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, NO PROPIAMENTE MÍA”*.-----

**LA REGIDORA L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE:** *“LO QUE DICE LA REGIDORA MARTHA, APARTE DE QUE ES MUY NECESARIO, ESTA PETICIÓN TIENE UN FIN, SI NO ME EQUIVOCO CREO QUE EL CRIT IBA A PONER TODO LO NECESARIO, ESTA EMPRESA TIENE UNA SOCIEDAD CON EL CRIT, PIDO AL SEÑOR SECRETARIO, HAGA TODO LO NECESARIO PARA HABLAR CON EL CRIT, PARA VER CUANDO PODEMOS EMPEZAR CON LO PROPUESTO TANTO POR EL CRIT, COMO POR EL ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ, QUE SE ESTABLEZCA UNA MESA DE TRABAJO Y SE HABLE CON QUIEN SE TENGA QUE HABLAR Y SE CITE A QUIEN SE TENGA QUE CITAR ”*.-----

**LA REGIDORA P. DE L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE:** *“LO QUE YO PIDO ES TENER ESE PRONUNCIAMIENTO, QUE HAGA ECO, QUE LO VOTEMOS Y QUE APLIQUEMOS LA INFRACCIÓN EN EL BOULEVARD DEL VALLE, Y APARTE VAYA ETIQUETADO EL RECURSO QUE LE CORRESPONDERÍA AL CRIT, POR QUE LO QUE ES LA INFRACCIÓN EL MUNICIPIO LA COBRARÍA, EVITARÍAMOS ACCIDENTE OBTIVAMENTE Y AYUDARÍAMOS, PORQUE QUE CREO QUE YA NO ESTAMOS APOYANDO CON CINCO BECAS AL CRIT QUE SE ESTABAN MANEJANDO EL AÑO PASADO”*.-----

**EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE:** *“ES IMPORTANTE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, REVISE LA MODALIDAD QUE LA EMPRESA APLICA, SE TENDRÍA QUE HABLAR DE UN MONTO, HABRÁ QUE COTEJAR TODO LO QUE CONLLEVA ESTE ASUNTO, PREVIO A UNA REUNIÓN, EN ACERCAMIENTO*



CON LA EMPRESA PARA CONOCER CUALES SON LOS CAMBIOS QUE VAMOS HACER COMO MUNICIPIO Y APEGADO AL REGLAMENTO, Y SI SE TIENE CONTEMPLADO DENTRO DE LAS TARIFAS PARA PODERLO APLICAR, ESTOY EN EL ENTENDIDO QUE GUANAJUATO, TIENE LA MISMA SITUACIÓN, LA MISMA SOLICITUD DE PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, EN LO QUE RESPECTA AL TRAMO DEL ECO BOULEVARD, PARA LO CUAL ELLOS REFERÍAN QUE TENDRÍAN QUE HACER UNA ADECUACIÓN EN SU REGLAMENTO ESTATAL".-----

**LA REGIDORAL LORENA VILLALOBOS OLIVARES,** INTERVIENE PARA PROPONER UNA REUNIÓN CON EL DIRECTOR DEL CRIT IRAPUATO, Y ENLAZAR CON LA EMPRESA AL TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ESPINOSA. DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRANSITO Y VIALIDAD.-----

**EL REGIDOR LIC. FABIAN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE:** "ME IMAGINO QUE NO ES NADAMAS UNA EMPRESA LA QUE SE DEDICA A ESTO, NO ES LA ÚNICA, POR LO QUE TIENE QUE COTIZARSE CON DIFERENTES EMPRESAS, SERÍA COMO UNA LICITACIÓN O UNA CONCESIÓN CON ALGUIEN, O SE TENDRÍA QUE HACER UN CONTRATO"-----

**EL ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS,** RESPONDE QUE ES UNA SOLA EMPRESA Y ADEMÁS ES ALEMANA. -----

**LA REGIDORA P. DE L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE:** "NOSOTROS NO VAMOS A INVERTIR RECURSO MUNICIPAL, YO CREO QUE LA LICITACION ES CUANDO EL MUNICIPIO TIENE QUE PONER DINERO, YO CREO QUE EN ESTE CASO NO".-----

**EL ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS, MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE:** "ESTA EMPRESA LE TRABAJA AL CRIT, LO HACEN COMO UN APOYO DE TECNOLOGÍA HACIA EL CRIT DÁNDOLE SU PORCENTAJE Y ELLOS NADAMAS EMPIEZAN A SACAR SU RECURSOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES".---

**EL REGIDOR LIC. FABIAN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE:** "YO SÉ CÓMO FUNCIONA, ES DECIR, ELLOS PONEN TODA LA INSTALACIÓN Y DEMÁS Y EL MUNICIPIO LES PAGA UN PORCENTAJE DE LA INFRACCIÓN Y EL RESTO ES PARA EL MUNICIPIO, POR ESO REITERO, NO ES LA ÚNICA EMPRESA QUE HACE ESO".-----

**EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE:** "PARA SALTARNOS TODA ESTA SITUACIÓN DE TRAMITOLOGIA EN TORNO A ESTE ASUNTO, PROPONGO HABLAR CON REPRESENTANTES DEL CRIT, DÁNDOLE LOS ELEMENTOS DEL TRAMO QUE NOS INTERESA, QUE TRAIGAN UNA PROPUESTA PARA EL MUNICIPIO, SE ESTABLEZCA MEDIANTE UN CONVENIO LO FIRMAMOS, NO SIN ANTES REVISARLO". -----

**LA REGIDORA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, MANIFESTA LITERALMENTE LO SIGUIENTE:** "YO ME COMPROMETO HACER EL ENLACE CON EL DIRECTOR DEL CRIT, PARA QUE HAGA ECO CON EL DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, QUE MAS QUE NADIE ES EL QUE SABE LO QUE OCUPAMOS".-----

**ASUNTO QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

**B).- EN USO DE LA VOZ EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA. PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFIESTA QUE SU INTERVENCIÓN ES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE ESTE MUNICIPIO. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA IMPORTANCIA DE LA REFERIDA PETICIÓN QUE DE MANERA EXPRESA Y VÍA OFICIO ECOL-DDP/060/15. DIRIGE A ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL SUBDIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL ING. JOSÉ DE JESÚS AGUADO FRAUSTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-----

"DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.-----

SUBDIRECCIÓN DE ECOLOGÍA.-----

NO. DE OFICIO: ECOL-DDP-060/15.-----

ASUNTO: SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO .-----

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A 3 DE MARZO DE 2015.-----

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

PRESENTE.-----

POR MEDIO DEL PRESENTE LES ENVÍO UN CORDIAL SALUDO, Y APROVECHO LA OCASIÓN PARA SOLICITARLES ATENTAMENTE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, UBICADO EN CARR. EL MAGUEY-JESÚS DEL MONTE KILÓMETRO 7+800, CAMINO A LA COMUNIDAD EL JARALILLO KILÓMETRO 1+120, EN EL EJIDO SAN JOSÉ DE LA BARRANCA, DE ESTE MUNICIPIO; YA QUE EL MISMO ES NECESARIO PARA TRAMITAR ANTE EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO, LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO, CLAUSURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.", Y ANTERIORMENTE DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CELDA TRES DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL", CUYA DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y ALCANCE SE MODIFICARÁN POR ASÍ CONVENIR A LOS INTERESES DEL MUNICIPIO. -----

ASÍ MISMO, LES COMENTO QUE LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO, ES NECESARIA E INDISPENSABLE PARA GESTIONAR RECURSOS DE LA FEDERACIÓN, A TRAVÉS DE LA "SECRETARÍA DE



**MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES”, PARA LOS PROYECTOS DENOMINADOS “REHABILITACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.” Y “ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.”, Y EN CUYO PROCESO SE ENCUENTRA APOYANDO DICHO INSTITUTO, TODA VEZ QUE LA INFORMACIÓN FALTANTE DEBERÁ PRESENTARSE DURANTE EL PRESENTE MES. -----**

**SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN, RECIBAN DE MI CONSIDERACIÓN LA MÁS DISTINGUIDA. -----**

**ATENTAMENTE.-----**

**“UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO”.-----**

**ING. JOSÉ DE JESÚS AGUADO FRAUSTO . UNA FIRMA.-----**

**SUBDIRECTOR DE ECOLOGÍA .-----**

**C.C.P. LIC. LIC. ANA CARMEN AGUILAR HIGAREDA. DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO.- PARA SU CONOCIMIENTO; -----**

**ING. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ BRAVO. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.- MISMO FIN;----- ARCHIVO”.-----**

AL RESPECTO, EL **REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS**, REFIERE QUE ANTERIORMENTE CON LA ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO QUE PRESIDE, SE LLEVÓ A CABO LA TRAMITACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO DE VARIOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO EN LO QUE SE CONTEMPLABAN PROYECTOS, TALES COMO EL INMUEBLE DONDE SE UBICA LA FERIA, ENTRE OTROS, EL RELLENO SANITARIO, EN LO QUE SE REFIERE AL TRÁMITE, SERÁ NECESARIA SU ACTUALIZACIÓN DEBIDO A QUE EL PERMISO DE USO DE SUELO REFERIDO, SE ENCUENTRA VENCIDO, SIENDO NECESARIA SU RENOVACIÓN PARA TRAMITAR ANTE EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO, LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO, CLAUSURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.”, ANTES DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CELDA TRES DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL”, ADEMÁS QUE LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO, ES NECESARIA E INDISPENSABLE PARA GESTIONAR RECURSOS DE LA FEDERACIÓN, A TRAVÉS DE LA “SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES”, PARA LOS PROYECTOS DENOMINADOS “REHABILITACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.” Y “ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.”, POR LO QUE SE PRONUNCIA A FAVOR DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO EN COMENTO, Y PODER CONTINUAR CON EL PROYECTO, Y DE NO SER ASÍ, NO SE PODRÁ OBTENER EL RECURSO Y SIN NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN AL RESPECTO. -----

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL SÍNDICO LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS. POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, UBICADO EN CARR. EL MAGUEY-JESÚS DEL MONTE KILÓMETRO 7+800, CAMINO A LA COMUNIDAD EL JARALILLO KILÓMETRO 1+120, EN EL EJIDO SAN JOSÉ DE LA BARRANCA, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.GTO--**

**C).- LA REGIDORA ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ, MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: “MI INTERVENCIÓN ES PARA ANTECEDER ACUERDO APROBADO POR ESTE CUERPO COLEGIADO, MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, REALICE LA INVESTIGACIÓN QUE CONDUZCA A CONOCER LA INFORMACIÓN RESPECTO A LOS PROCESOS CONDUCENTES PARA CREAR UN MUSEO DE MOMIAS EN EL MUNICIPIO, ACUERDO QUE SE DESPRENDIÓ DEBIDO A QUE EN LA FOSA COMÚN DE LOS PANTEONES MUNICIPALES, SE TIENE UN APROXIMADO DE DOCE CUERPOS MOMIFICADOS, DÁNDOME A LA TAREA DE INVESTIGAR POR MI PARTE Y EN EL MUNICIPIO DE CELAYA SE HA DADO UN CASO SIMILAR, POR LO QUE SOLICITO QUE A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ò ALGÚN REPRESENTANTE DEL MUSEO MUNICIPAL, SE PONGA EN CONTACTO Y COMUNICACIÓN CON AUTORIDADES DE ESE MUNICIPIO E INDAGUE RESPECTO A LA TRAMITOLOGÍA QUE REALIZARON PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN MUSEO EN DICHO MUNICIPIO, CON LA EXHIBICIÓN DE CINCO A SEIS MOMIAS”.-----**



AL RESPECTO, EL DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO, REFIERE HABER TENIDO COMUNICACIÓN CON PERSONAL DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, INFORMÁNDOLE QUE ESTÁN EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE ORIENTAR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE, NO SIN ANTES SE TENGA UN LUGAR PREVIAMENTE DESTINADO PARA LA EXHIBICIÓN DE LOS CUERPOS MOMIFICADOS, Y YA CON LA CERTEZA, PODRÍAN PROPORCIONAR ASISTENCIA AL RESPECTO, INCLUYENDO ALGUNOS RECURSOS.-----

LA REGIDORA ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ, REFIERE QUE SIENDO ASÍ, SIGNIFICA QUE ELLOS NECESITAN SE DESTINE UN ESPACIO Y DESPUÉS DE ELLO INVIERTEN, POR LO QUE ENTONCES SE ESTÁ PERDIENDO MUCHO TIEMPO EN ALGO QUE PODRIA SER FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO, Y FINALMENTE PODRIA SER UN ATRACTIVO TURÍSTICO, ADEMÁS DE UN RECURSO EXTRAORDINARIO QUE PODRÍA LLEGAR AL MUNICIPIO.-----

EL ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS Y LA REGIDORA ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ, AMBOS COINCIDEN COMO UNA OPCIÓN, LOS TÚNELES QUE SE ENCUENTRAN DE DEBAJO DEL ANILLO DE HIERRO.-----

LA REGIDORA LORENA VILLALOBOS OLIVARES, SUGIERE, QUE EL DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO, PROFESOR SERGIO CARMONA HERNÁNDEZ, SE SUME LA INVESTIGACIÓN DE LA TRAMITOLOGÍA QUE REALIZO EL MUNICIPIO CELAYA Y PRESENTE UN ESTUDIO AL RESPECTO.-----

LA REGIDORA ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ, PROPONE QUE LOS RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN DE LA TRAMITOLOGÍA, SEAN LOS TITULARES DE ARCHIVO HISTÓRICO, MUSEO Y EL IMPLAN, CON LA SUPERVISIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. -

LA REGIDORA P. DE L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, MANIFIESTA LITERALMENTE LO SIGUIENTE: *“RESPECTO A ESTA PROPUESTA, YA SE HABÍA INSTRUIDO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y NO RECUERDO BIEN, SI TAMBIÉN AL DIRECTOR DEL MUSEO, ENTIENDO QUE LO QUE ESTÁ CONTESTANDO EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, ES EL SEGUIMIENTO, PERO QUE NUNCA NOS MANIFESTÓ, ES LA TERCERA OCASIÓN QUE SE SUBE ESTE PUNTO DE LAS MOMIAS, QUE NO VAMOS A CREAR POLÉMICA, PERO SON LAS PARTES QUE LE FALTAN A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN VEZ DE TOMARSE OTRAS ATRIBUCIONES QUE NO LE COMPETEN”.* CONCLUYENDO ASÍ SU INTERVENCIÓN.-----

**EXPUESTO, DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN:** -----

**PRIMERO: CON LA ASISTENCIA Y APOYO DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, ANALIZAR EL SITIO PREVISTO Y CORRECTO, EN ARAS DE DESTINARLO A UN MUSEO DE CUERPOS MOMIFICADOS EN EL MUNICIPIO.**-----

**SEGUNDO: SE INSTRUYE A LOS TITULARES DEL MUSEO MUNICIPAL Y ARCHIVO HISTÓRICO, REALICEN LA INVESTIGACIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES DE CELAYA, RESPECTO A LA TRAMITOLOGÍA QUE REALIZARON PARA LA INSTALACIÓN DE UN MUSEO DE CUERPOS MOMIFICADOS EN DICHO MUNICIPIO. LO ANTERIOR BAJO LA SUPERVISIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y HECHO LO ANTERIOR, INFORMEN LO CONDUCENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO.**-----

**EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS 14:50 HORAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, EL SÍNDICO LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS, PIDE ANUENCIA PARA RETIRARSE DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, PETICIÓN QUE LE ES CONCEDIDA.**-----

**D).** EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA CON LA SOLICITUD DE APOYO DIRIGA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR SEÑORA [REDACTED], EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-----

*“ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO.*-----

*HONORABLE AYUNTAMIENTO.*-----

*SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.*-----

**P R E S E N T E.**-----

LA QUE SUSCRITA [REDACTED], AMA DE CASA Y MADRE DE TRES HIJOS MENORES ESTUDIANTES, CON DOMICILIO EN CALLE [REDACTED], TENGO A BIEN DIRIGIRME A USTEDES DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA, CON EL OBJETIVO DE EXPONERLES Y SOLICITARLES LO SIGUIENTE:-----

EL PASADO DÍA 20 DE MAYO DE 2014, FUI INFRACCIONADA POR UN ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CON MOTIVO DE MI FALTA DE PRECAUCIÓN DE NO PORTAR MI CASCO PROTECTOR, YA QUE ÚNICAMENTE LO PORTABA MI HIJO EN CALIDAD DE ACOMPAÑANTE, MOTIVO POR EL CUAL FUI INFRACCIONADA BAJO EL FOLIO DE ACTA DE INFRACCIÓN NÚMERO 75893. -----



Y DEBIDO A LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS NO HABÍA TENIDO LA POSIBILIDAD DE PAGAR LA INFRACCIÓN QUE ME GENERA UN COSTO DE \$399.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) DE CUAL ESTOY EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE PAGAR A CAUSA DE MI FALTA DE PRECAUCIÓN, SIN EMBARGO RECÍEN FUI INFORMADA QUE AL DÍA 03 DE MARZO DE 2015, LOS GASTOS QUE GENERA EL RESGUARDO EN LA PENSIÓN MUNICIPAL DE LA MOTOCICLETA CON NÚMERO DE SERIE 3SCPATCE8A1001449 Y NUMERO DE MOTOR LC152FMHHA093542 CANTIDAD QUE ASCIENDE A **\$2,807.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)**-----

POR LO QUE ME VEO EN LA NECESIDAD DE SOLICITAR EL APOYO POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE ME SEA CONDONADO LOS GASTO QUE SE GENEREN POR PAGO DE PENSIÓN. SIN OTRO PARTICULAR Y ESPERANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE, A MI PETICIÓN, QUE DO DE USTEDES A SUS APRECIABLES ÓRDENES PARA LO QUE TENGA A BIEN AUTORIZAR.-----

**A T E N T E M E N T E.**-----

C. [REDACTED]-----

**LA REGIDORA L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO, AGREGA QUE EL TESORERO MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA CONDONAR. POR INSTRUCCIONES DADAS AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE ACLARAR ESTA APRECIACIÓN, SE DEJA ASENTADO EN ACTA LO SIGUIENTE: EN APEGO A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. ESTABLECE EN SUS ARTÍCULOS 18 Y 19. LO SIGUIENTE:-----**

**“ARTICULO 18.** - *El almacenaje o guarda de bienes en la Pensión Municipal, dependiente de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad; obligará al particular al pago diario por vehículo, si fueran objetos diferentes a vehículos de motor de acuerdo a la siguiente:-----*

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE
I.- Por almacenaje o guarda de bienes se cubrirá.	1.1 Por vehículo de motor.	\$39.04
	1.2. Motocicletas.	\$ 9.78
	1.3 Bicicletas o Triciclos	\$4.54
	1.4 Por almacenaje de diferentes objetos tales como: baterías, tanques de gas, tinacos, estructuras metálicas y señalamientos publicitarios	\$4.54
	1.5 Otros	\$6.82

**ARTICULO 19.-** *En lo estipulado en el artículo 18, punto 1.2 referente a las motocicletas, el Ayuntamiento, o en su caso la Tesorería Municipal, podrán condonar parcial o totalmente, por concepto de pago de pensión, en los casos siguientes:-----*

**a).-** *Cuando el dueño haya denunciado el robo ante las autoridades competentes, en tiempo y forma, previa comprobación de legítima propiedad y de la comprobación de la denuncia por robo.-----*

**b).-** *Cuando el vehículo cuente con reporte de robo y haya sido detectada por la autoridad competente.-----*  
*Cuando se acrediten los dos supuestos anteriores ante el Ayuntamiento o la Tesorería Municipal, estos expedirán a favor del propietario del bien, la constancia en la que especifique, en su caso, la condonación a que haya sido acreedor. Esto, sin perjuicio de las demás penas administrativas a que se haya hecho acreedor.-----*

*No procederá descuento alguno, cuando no se acrediten los supuestos contemplados en los incisos a y b, de éste apartado.”-----*

EN ESTE MOMENTO, **EL REGIDOR ING. FABIAN VELÁZQUEZ VILLALPANDO**, REFIERE QUE CUANDO SURTIÓ EFECTOS LA INFRACCIÓN, AUN SE TENÍA VIGENTE EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE TIPO DE MOTOR, EN ÉSTE CASO MOTOCICLETAS QUE ESTUVIERAN EN LA PENSIÓN MUNICIPAL A LAS CUALES SE LES CONDONARÁ EL 80% DE LOS RECARGOS, PROGRAMA QUE ESTUVO VIGENTE POR 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, ADEMÁS TAMBIÉN PUDO HABER ACUDIDO A LAS PLÁTICAS DE CONCIENTIZACIÓN DE LA FALTA DE USO DE CASCO PROTECTOR.-----

AL RESPECTO, **EL ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS**, PROPONE REACTIVAR EL PROGRAMA, DEBIDO A QUE SEGUIRÁN LLEGANDO ESTE TIPO DE SOLICITUDES.-----

**DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO EN LO PARTICULAR Y SIN MAS COMENTARIOS AL RESPECTO, SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON CINCO VOTOS A FAVOR Y CINCO VOTOS EN CONTRA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR LO QUE EN USO DE LAS FACULTADES DEL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, EMITE EL VOTO DIRIMIENTE PARA SU APROBACIÓN, EN CONSECUENCIA ACUERDA: AUTORIZAR A LA C. [REDACTED]**



**[REDACTED], LA CONDONACIÓN DEL MONTO QUE ADEUDA, DERIVADO DEL ALOJO EN LA PENSIÓN MUNICIPAL, DE UNA MOTOCICLETA DE LA MARCA ITALIKA TIPO TURISMO COLOR [REDACTED]**

**[REDACTED] QUE EN FECHA 20 DE MAYO DE 2014 INGRESO A LA PENSIÓN MUNICIPAL SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE INFRACCIÓN NÚMERO 75893 POR LA CANTIDAD QUE RESULTE ACTUALIZADA A LA FECHA EN QUE LE SEA DEVUELTA, QUE EN FECHA 03 DE MARZO DE 2015 ASCENDÍA A LA CANTIDAD DE \$2,807.00. POR LO QUE SE GIRAN INSTRUCCIONES AL ENCARGADO DE LA PENSIÓN MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA CON LA LIBERACIÓN DEL VEHÍCULO DE MOTOR SEÑALADO, CON LA RECOMENDACIÓN AL INFRACCTOR EL USO DE SU CASCO PROTECTOR Y MANTENGA VIGENTES SU LICENCIA DE CONDUCIR; TARJETA DE CIRCULACIÓN Y PLACAS DE CIRCULACIÓN A FIN DE EVITAR ALGUNA MULTA DERIVADA UNA INFRACCIÓN.**-----

**E).- EL REGIDORA PROFRA. MAESTRA MA. ELENA ANGEL SERRANO, MANIFIESTA QUE LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL CBTIS Y PADRES DE FAMILIA, LE EXPRESARON SU PREOCUPACIÓN POR LA INSEGURIDAD QUE IMPERA FUERA DE LAS INSTALACIONES DE DICHA INSTITUCIÓN, VARIOS ALUMNOS HAN SIDO AGREDIDOS FÍSICAMENTE Y DESPOJADOS DE SUS PERTENENCIAS POR JÓVENES TIPO "CHOLOS", POR LO QUE SOLICITAN QUE CON MAYOR FRECUENCIA SE INCREMENTEN LOS RONDINES DE VIGILANCIA POLICIACA, Y MÁS AUN DURANTE HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS ALUMNOS.**-----

**EL REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, COINCIDE QUE EN LA ZONA SE HAN INCREMENTADO ESTE TIPO DE INCIDENTES, SUMADO A QUE RECIENTEMENTE FUE SORPRENDIDA UNA PERSONA EXTRAYENDO UNA BICICLETA DE UNA VIVIENDA, CONTINÚAN LOS ROBOS EN CASAS HABITACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO CONTIGUO, INCLUIDA SU PERSONA QUE FUE OBJETO DE ROBO DE UN REMOLQUE, SE TRATA DE GENTE MUY ESPECÍFICA QUE SE DEDICA A ESTO Y QUE NO TIENEN MIEDO ANTE NINGUNA SITUACIÓN, DICE SUMARSE AL INCREMENTO DE OPERATIVOS PARA PREVENIR ESTAS SITUACIONES Y SE INSTALEN CÁMARAS DE VIGILANCIA.**-----

**LA REGIDORA P. DE L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, PROPONE QUE ESTA SITUACIÓN LA REVISE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD.**-----

**EL REGIDOR FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, PROPONE QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE INSTRUCCIONES AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD, PARA INCREMENTAR LA VIGILANCIA EN ESA ZONA. SIN MÁS COMENTARIOS, AL RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO, QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE DARÁN INSTRUCCIONES AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO.**-----

**F).- LA REGIDORA L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: "ME INTEGRO TARDE A LA PRESENTE SESIÓN, LO ADMITO, NO ALCANCE A SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE MI COMPARECENCIA EN LOS ASUNTOS GENERALES, PIDO SE ME DE UN ESPACIO EN ESTE APARTADO, TRAIGO UN ASUNTO GENERAL QUE SI ME PREOCUPA, EN DIAS PASADOS HABLANDO CON EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, ALCALDE MUNICIPAL, ME DIJO QUE EL DELEGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, GERMAN ESTRADA LAREDO, TENÍA LA INQUIETUD DE ESTABLECER EN NUESTRO MUNICIPIO, UNA OFICINA DE ENLACE DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA TRAMITE Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES, Y ELLOS SUGIEREN DISPONER DE UN ESPACIO DE MAS CIENTO METROS, SE ME OCURRE QUE HAY UNA CASA GRANDÍSIMA EN PLENO CENTRO, UBICADA FRENTE A LA TIENDA WALDOS, CREO QUE ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES GORDILLO Y TAMBIÉN HAY OTRA CASA QUE NO SE SI TENGA LOS METROS QUE SE REQUIEREN, UBICADA EN LA ZONA CENTRO, CERCA DEL SANTUARIO, ERA DE DON PRIMO MÉNDEZ, ESA ES MI IDEA, NO SE SI HAYA POR PARTE DE LOS AQUÍ PRESENTES, ALGUNA OTRA PROPUESTA, A MI ME PARECE BENEFICO QUE HAYA ESTE TIPO DE SERVICIOS EN NUESTRO MUNICIPIO, LO QUE NOS DARÍA OTRA IMAGEN, ATRAERÍA MÁS GENTE, SE INCREMENTARÍA EL COMERCIO Y PARA NO DEJAR SE VAYA ESTE PROYECTO, SERIA CONVENIENTE REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO Y PODAMOS TENER LA OPORTUNIDAD QUE SE NOS OFRECE, ESE ES MI PUNTO DE VISTA, PIDO PODAMOS TOMAR EL ACUERDO DE REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO, EN LA QUE ACUDA TAMBIÉN EL DELEGADO".**-----

**LA REGIDORA P. DE L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, PROPONE QUE COMO PRIMERA OPCIÓN SE DETERMINE EL LUGAR.**-----

**EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGREGA QUE ADEMÁS HABRA QUE CUBRIR ALGUNOS OTROS REQUISITOS, COMO SON SALARIOS DEL PERSONAL.**-----

**EL DOCTOR LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: COMENTA QUE LA NÓMINA ES RECUPERABLE.**-----

**EL REGIDOR LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ, PROPONE REACTIVAR ESTE TEMA A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DEL ALCALDE MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN EN RELACIÓN A SALARIOS, RENTA Y DEMÁS Y A PARTIR DE ELLO PODER GENERAR UNA MESA DE**





TRABAJO CON EL DELEGADO Y ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, A FIN DE QUE SE PUDIERA OBTENER ESTA FACTIBILIDAD.-----

**EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** CONCLUYE ESTE ASUNTO, EXPRESANDO SU COMPROMISO EN DAR SEGUIMIENTO A ESTE PROYECTO, EL CUAL SERÍA BENÉFICO Y SOCIALMENTE BIEN ACEPTADO.-----

RESPECTO AL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA PRESENTE SESIÓN. SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, **SIENDO LAS 15:03 QUINCE HORAS CON TRES MINUTOS, DEL DÍA DE SU INICIO,** FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. -----

**DOY FE.** -----

LA PRESENTE ACTA SE **FIRMA EN 13 FOLIOS.** -----

**C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

**LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS.**  
SINDICO MUNICIPAL.

**ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ.**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.



**SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.**  
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015  
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



**LIC. DAMASO MURILLO VELEZQUEZ**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**P. DE L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVÁN**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



